

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	40003711
DENOMINACIÓN	EASD "CASA DE LOS PICOS"
LOCALIDAD	SEGOVIA
PROVINCIA	SEGOVIA
CURSO ESCOLAR	2021/22

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Plan TIC

Curso 2021-2022

ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR
DE DISEÑO DE SEGOVIA
"CASA DE LOS PICOS"

INDICE

1.- Introducción

2.- Marco Contextual

3.- Principios Orientadores del Plan de Acción

4- Objetivos del Plan de Acción

- 4.1.- Objetivos de la Dimensión Pedagógica
- 4.2.- Objetivos de la Dimensión Organizativa
- 4.3.- Objetivos de la Dimensión Tecnológica

5.- Proceso de Desarrollo del Plan de Acción

- 5.1. Constitución de la comisión TIC
- 5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC
- 5.3. Difusión y dinamización del Plan

6.- Líneas de Actuación

- 6.1. Gestión, organización y liderazgo.
- 6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 6.3. Formación y desarrollo profesional.
- 6.4. Procesos de evaluación.
- 6.5. Contenidos y currículos.
- 6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 6.7. Infraestructura
- 6.8. Seguridad y confianza digital.

7.- Evaluación, Seguimiento y Revisión del Plan

- 7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.
- 7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan
- 7.3. Indicadores de evaluación del plan
- 7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

8.- Conclusiones y Propuestas de Mejora.

- 8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.
- 8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

1.- Introducción

1.1 El Plan TIC de centro

El presente Plan TIC pretende ser un documento abierto de funcionamiento didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación con las que se trabaja o con las que se puede trabajar desde la Escuela de Arte y Superior de Diseño (EASD) "Casa de los Picos" de Segovia en sus ámbitos pedagógicos, de infraestructuras, comunicativos y de gestión.

A través de este documento se busca definir, organizar y fomentar un modelo de uso de la tecnología existente en la Escuela, de su integración curricular y su uso a nivel comunicativo y de gestión en el centro.

En definitiva se busca que este Plan TIC facilite el uso seguro y eficiente que de la tecnología se hace en el ámbito didáctico, comunicativo y de gestión por parte de toda la comunidad educativa y sea una herramienta que permita la mejora y optimización de la utilización de las TIC en el centro a todos los niveles. Se trata de disponer de un documento de uso verdaderamente útil en el aspecto pedagógico y de gestión y organización del centro que facilite el uso de las TIC y que establezca protocolos concretos y rápidos de actuación que permitan hacer frente a aquellos problemas que surgen diariamente y que requieren de actuaciones inmediatas.

De igual manera pretende ser una herramienta útil también en la mejora de las competencias digitales individuales de los distintos miembros de la comunidad educativa, favoreciendo la adquisición de los conocimientos, las herramientas y las habilidades sociales necesarias para hacer frente a las necesidades diarias de todo ciudadano del siglo XXI en materia tecnológica con garantías y seguridad.

1.2. Desarrollo del Plan TIC

La EASD "Casa de los Picos", desde el curso 2017-2018, cuenta con una [Certificación de nivel 5](#) de competencia digital "CoDiCe TIC" y la calificación de centro de excelencia en la integración de las TIC, tras las certificaciones obtenidas en cursos precedente. Durante el presente curso escolar 2021-22, participa en la convocatoria para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, recogida en la ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre. El centro participa en la *Modalidad A: «Concesión de la certificación», en el supuesto de que el centro haya mantenido la certificación en un mismo nivel durante cuatro cursos consecutivos.*

El uso de las TIC en el centro y su aplicación progresiva en la vida educativa cotidiana a nivel administrativo, pedagógico y comunicativo, se ha venido usando como herramienta de mejora en estos campos desde la introducción de estas tecnologías en el ámbito de la educación y la gestión, tratando siempre de optimizar los recursos disponibles e implementando nuevas herramientas.

En la actualidad, prácticamente toda la gestión de centro a nivel documental y comunicativo se realiza de forma digital.

A nivel académico, la tecnología es, no sólo un recurso didáctico, sino también materia propia de estudio. Fundamentalmente, las Enseñanzas Artísticas Profesionales y Superiores incluyen entre los módulos y asignaturas materias relacionadas con los medios informáticos. En bachillerato de artes también hay asignaturas optativas relacionadas con las TIC, que eligen y cursan la mayoría de los alumnos durante el bachillerato.

La incorporación progresiva de las TIC de forma generalizada en la escuela ha necesitado de la dotación de una infraestructura adecuada, que también se ha producido de forma progresiva a medida que se necesitaba y la organización del centro lo permitía. Además de los equipos de ordenador de profesor y proyector de todas las aulas del centro, la escuela cuenta con tres aulas especializadas con recursos informáticos específicos, y una dotación de equipos para configurar una pequeña aula móvil, aunque la creciente implementación y uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, deja esta dotación escasa para nuestro centro, por lo que su actualización e incremento es una de nuestras prioridades para fomentar y facilitar el uso de las TIC.

1.3 Aplicación y vigencia del Plan TIC

Este Plan TIC se ha redactado durante el primer trimestre del curso 2021/2022 según lo indicado en la convocatoria mencionada más arriba. Este Plan sustituye al precedente, redactado en el curso 2017/18, y se prevé su iniciar su aplicación y desarrollo durante este mismo curso, y continuar los próximos cursos, una vez evaluado, revisado y adaptado si procede, al final de cada curso, para que sea un documento útil y en constante mejora, que reconozca la evolución de las tecnologías y su situación en el contexto del centro y los procesos educativos que en él se desarrollan.

La vigencia de este Plan vendrá determinada por este proceso de evaluación continua y futuras convocatorias para certificar el nivel de competencia digital en el centro. Se prevé que sea un documento abierto y dinámico fundamentalmente útil para los objetivos previstos.

2.- Marco Contextual

2.1. La Escuela de Arte y Superior “Casa de los Picos” de Segovia

Este Plan se ha diseñado teniendo en cuenta las características actuales del centro, en el que se procura la máxima implantación de las TIC para la mejora constante de su funcionamiento a nivel interno y de comunicación con la comunidad.

La *Escuela de Arte y Superior “Casa de los Picos”* de Segovia es un Centro público de educación y pertenece a la Red de Centros de Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y depende de la Dirección Provincial de Educación de Segovia y de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.

La Escuela, además de centro educativo, es reconocida como institución segoviana integrada en contexto cultural y artístico de la ciudad, que desarrolla otras actividades culturales destinadas a fomentar la cultura visual y completar la formación de los estudiantes, intentando siempre crear un espacio agradable para trabajar o estudiar, un lugar para aprender y enseñar con calidad.

En la Escuela se imparten distintas enseñanzas en diferentes niveles educativos:

- Bachillerato de Artes
- Enseñanzas Artísticas Profesionales
 - Ciclo Formativo de Grado Superior en Ilustración
 - Ciclo formativo de Grado Superior en Arte Textil
 - Ciclo Formativo de Grado Medio en Tapices y Alfombras (a extinguir)
 - Ciclo Formativo de Grado Medio en Revestimientos Murales
- Enseñanzas Artísticas Superiores
 - Grado en Diseño de Producto (equivalente a Grado Universitario).

Este Centro es el único en la provincia de Segovia en ofrecer la anteriormente citada oferta educativa. Las otras modalidades de bachillerato existentes se ofertan en Institutos de Educación Secundaria de la ciudad y provincia, pero la modalidad de Artes sólo se oferta en la Escuela por lo que la procedencia de nuestro alumnado es muy variada. Otras de las Enseñanzas Artísticas Profesionales y Superiores que se ofertan en el centro son únicas no sólo en la provincia sino también en la Comunidad de Castilla y León.

El Centro mantiene dos propósitos generales, por un lado, mediar para conseguir en los alumnos una formación general que favorezca una mayor madurez intelectual, artística, humana y crítica a los estudiantes y también ofrecerles una mayor capacidad para adquirir una amplia gama de conocimientos, competencias y habilidades a la vez que les aportamos una formación que asegure las bases para estudios posteriores, tanto universitarios como profesionales. Por otro lado, es misión del Centro, en relación a las Enseñanzas Artísticas Profesionales y Enseñanzas Artísticas Superiores la de capacitar a sus alumnos con el objetivo de formar profesionales y facilitar su inserción en el medio laboral o en el autoempleo, así como proponerles otras vías de

formación y especialización a través de la Educación Superior. La competencia digital de nuestro alumnado es una herramienta fundamental que favorece la consecución de los propósitos mencionados, por lo que se encuentra entre los elementos de interés del centro.

El claustro de la *Escuela de Arte y Superior de Diseño “Casa de los Picos”* en el curso 2021-2022 está formado por 38 profesores pertenecientes tres cuerpos docentes diferentes:

- Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (25 docentes)
- Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (6 docentes)
- Cuerpo de Profesores de Secundaria (7 docentes)

El grado de interinidad es muy alto (65,8%), lo que hace imprescindibles documentos como éste que regulen, informen y protocolicen el uso de los dispositivos digitales de los que dispone el centro en sus distintos niveles, entre otras funciones.

2.2. Las TIC en la organización de la EASD Segovia “Casa de los Picos”

Actualmente, el uso de los recursos tecnológicos del centro a nivel de gestión de documentación de centro es completo. Todos los documentos que componen la *Programación General Anual* se elaboran digitalmente cumpliendo también con la estrategia de centro reducir al máximo el uso del papel, y de fomentar entre la comunidad educativa el empleo generalizado de las TIC.

Se ha utilizado para la elaboración de estos documentos la plataforma Office365, lo que permite enlazar unos con otros, de manera que desde el propio documento que forma la PGA, se accede al resto de documentos en el momento en el que se citan (PEC, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, Programaciones didácticas, RRI...) lo que facilita una lectura transversal más rápida y eficaz.

Se utilizan también, en relación a estos documentos, otros recursos facilitados por la JCYL, como espacios de almacenamiento y aplicaciones de comunicación o gestión (OneDrive, Correo, Teams, IES 2000, GECE,...), y otros recursos de adquisición propia como aplicaciones para elaboración de horarios, página web, redes o programas específicos.

2.3. Experiencia de uso de las TIC en la EASD Segovia “Casa de los Picos”

La Escuela de Arte y Superior de Diseño “Casa de los Picos” de Segovia dispone de un Plan de Formación específico, en el que se propone el desarrollo competencial digital, con especial atención a ciertos aspectos competenciales como el conocimiento y uso didáctico de las TIC, y la gestión y desarrollo profesional a través del empleo de las TIC.

Nuestro centro también tiene una amplia experiencia en la puesta en marcha de Proyectos de Innovación Educativa (PIE). En el curso 2009/2010 el PIE desarrollado por la Escuela bajo el título “Elementos de Diseño en Vidrio” fue uno de los premiados por la Consejería de Educación como uno de los mejores proyectos de calidad presentados a lo largo de ese curso en la Comunidad de Castilla y León, y en noviembre de 2016 la Consejería de Educación nos otorgó el [Primer Premio al PIE “Innovación y Diseño: Menaje para la nueva cocina”](#) desarrollado en colaboración con el CIFP “Felipe VI”, la Escuela Superior de Vidrio de La Granja y con la colaboración de la Comunidad de Aprendizaje CEIP “La Pradera” de Valsaín.

En el curso 2014/2015 la Escuela obtuvo una [mención en los premios de Buenas Prácticas Educativas](#) de la Asociación “Mejora tu Escuela Pública”, por el proyecto “Monotemas: Actividades transversales en torno al Diseño de Producto”. El Proyecto Monotemas se sigue desarrollando en la actualidad con interés en la mejora de la competencia digital de los alumnos entre otros.

En algunos de estos proyectos la tecnología no tiene un papel predominante, pero está en todo el proceso de trabajo, desde la elaboración de los documentos, la realización de fotografías o la elaboración del video final que se puede ver en la web.

En el plano específico de la docencia, se realizan acciones aisladas relacionadas de alguna forma con las TIC vinculadas con muchas materias de las distintas enseñanzas. Muchas de esas acciones se incorporan a las programaciones didácticas de las asignaturas o módulos de carácter técnico para cuyo desarrollo es imprescindible contar con medios tecnológicos específicos adecuados.

Además de las asignaturas específicamente relacionadas con la tecnología, cada vez es más común la incorporación progresiva de recursos digitales, tanto educativos como aplicaciones o programas por parte del profesorado en el desarrollo de asignaturas que tradicionalmente no han tenido relación con la tecnología, utilizando estas herramientas como método de innovación en la labor docente.

Al margen de las actividades en las que la tecnología está presente desde un punto de vista del currículo, el centro también hace un importante uso de la tecnología y de las herramientas de redes sociales para difundir sus enseñanzas, así como la página web del centro, que se desmarca, como hacen todas las Escuelas de Arte, de la plantilla estandarizada y corporativa que propone la Consejería de Educación.

3.- Principios Orientadores del Plan de Acción

El presente Plan TIC se desarrolla en el centro como herramienta para mantener su [Certificación de nivel 5 de competencia digital CoDiCe TIC](#). La trayectoria del centro avala la excelencia en la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en distintos ámbitos de funcionamiento de la escuela, a nivel educativo y de gestión y comunicación, como también se ve reflejado en distintos documentos institucionales de centro como PEC, Programaciones, Planes de formación, etc, que muestran la implicación tanto del equipo directivo como del claustro.

Para mantener dicha certificación, de acuerdo con las condiciones recogidas en la ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022, es necesaria la participación en dicha convocatoria, que requiere, entre otras cosas, la elaboración del Plan TIC de centro.

El principio general contemplado es la consideración de necesidad de que la comunidad educativa del centro disponga de los conocimientos, las herramientas y las habilidades sociales adecuadas para hacer frente a las necesidades diarias de todo ciudadano del siglo XXI en materia tecnológica con garantías y seguridad.

Se ha redactado este Plan, con el propósito de definir un documento útil para el Claustro de profesores del centro y el resto de la comunidad educativa, que pueda funcionar como una guía, para obtener información útil sobre la infraestructura, el estado de los dispositivos informáticos del centro, su manejo y funcionamiento, así como estrategias y recursos de aplicación de las TIC en el centro, en sus dimensiones pedagógica, organizativa y tecnológica.

.- Dimensión pedagógica:

Los miembros de la comunidad educativa deben acceder y aceptar una **formación adecuada** para el uso de aquellas tecnologías que le permitan desarrollar con eficacia su trabajo. Este Plan recoge el propósito de centro de promover a través del Coordinador de Formación e Innovación del centro, que los Planes de Formación y otras propuestas didácticas fomenten la mejora de las competencias digitales mediante el uso de herramientas tecnológicas relacionadas con los distintos ámbitos de trabajo y comunicación en el centro, además de informar al Claustro de todas aquellas vías formativas dirigidas a la formación integral en medios digitales o que los empleen para desarrollar otros objetivos.

El centro concibe la formación como un proceso permanente e integral, que se desarrolla durante toda la vida, y proporciona conocimientos, habilidades y capacidades para desenvolverse y adaptarse en la sociedad actual. Internet ha facilitado el acceso a la información, una información que día a día es cada vez más extensa hasta el punto de que se ha acuñado el término “infoxicación” para referirnos a la cantidad ingente de información a la que se tiene acceso. Esta

situación plantea el importante reto de proporcionar las herramientas necesarias a nuestros alumnos para que sepan navegar ante esa vasta información sin naufragar en el intento, que se pretende afrontar con la redacción y aplicación del presente Plan.

Nuestro Centro debe ser un Centro Integrado donde se puedan desarrollar todas las enseñanzas relacionadas con las Artes Plásticas, al que acuden alumnos con distintos objetivos e intereses. Con el propósito de promover un aprendizaje activo en todos los ámbitos, debemos facilitar entornos variados de aprendizaje de acuerdo a la diversidad de estrategias docentes, que hagan uso de las nuevas tecnologías y que permitan trasladar la responsabilidad de su propio aprendizaje al alumnado.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas de innovación en los procesos pedagógicos deberían fomentar los cambios pedagógicos que necesita la sociedad actual, partiendo de la base de que en todo proceso educativo existe un proceso comunicativo.

.- Dimensión organizativa:

Los cambios que la sociedad está viviendo en materia de comunicación (internet, redes sociales, etc.) se deben ver reflejados en la implementación de una estructura organizativa a nivel de centro que incorpore las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de funcionamiento y eficiencia en la gestión de centro.

Este Plan asume el esfuerzo de plena adaptación al uso de las TIC en todos los aspectos de relación con la comunidad educativa, de manera que se agilicen y mejoren los procesos que se desarrollan en el centro a nivel de gestión y organización, en consonancia con la evolución de la sociedad.

.- Dimensión tecnológica:

De acuerdo con los principios mencionados más arriba a nivel pedagógico y organizativo, el Plan debe asumir también como principio orientador en su diseño, la creación de estrategias que garantice la disponibilidad tecnológica de medios, recursos y herramientas necesarios para la consecución de los objetivos previstos. Con carácter general, es prioritario garantizar que el centro, así como el profesorado, alumnado y familias cuenten con presencia digital a través de las herramientas que nos ofrece la Consejería de Educación.

La constante evolución de las TIC requiere gestionar, renovar y actualizar las herramientas disponibles para una mejor implementación de las nuevas tecnologías tanto en el proceso educativo, como en la gestión de centro y la comunicación con la comunidad educativa. Esta actualización, renovación, mejora y mantenimiento se refiere tanto a equipos informáticos que se van quedando obsoletos, como a aplicaciones, plataformas, recursos digitales, página web, redes sociales, etc.

4- Objetivos del Plan de Acción

Los objetivos de carácter general previstos de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro, en la forma que se prevé en este Plan, se relacionan con lo expresado en el Proyecto Educativo de Centro. Son los siguientes:

- Utilizar las TIC para fomentar el reconocimiento de la formación artística y de su práctica asociada, como elementos culturales socialmente relevantes
- Promover que las tecnologías se integren de forma activa en una formación artística de calidad en todas las disciplinas y modalidades de enseñanza
- Uso de las TIC para desarrollar estrategias adecuadas para mejorar los métodos de trabajo en los distintos ámbitos del centro.
- Participación en Proyectos que favorezcan la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa del centro.
- Utilizar las TIC para estimular y garantizar actitudes que promuevan la convivencia, potenciando acciones y dinamizando a todos los sectores de la Comunidad Educativa
- Fomentar el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilizar las TIC para fomentar cauces de participación y comunicación de los padres y madres de alumnos.
- Actualizar y renovar de manera continua la dotación tecnológica del centro para favorecer el uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, la gestión del centro y las relaciones con la comunidad educativa.
- Fomentar el uso, la creación y el intercambio de recursos digitales.
- Concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial.
- Velar por la seguridad de equipamientos y servicios y la aplicación de las normativas de protección de datos en los distintos ámbitos de trabajo en el centro.
- Facilitar la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado, mediante el uso adecuado de las TIC.
- Favorecer y promover el uso y aprovechamiento a todos los niveles, de los recursos y herramientas tecnológicas institucionales y la oferta formativa de la JCYL, por parte del centro, el profesorado, alumnado y familias.

- Creación y difusión de repositorios de consulta de materiales digitales relacionados con los contenidos de interés para el centro, de carácter curricular, metodológico, de gestión, etc, que faciliten y mejoren el desarrollo de su trabajo a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer la formación continua del profesorado, incorporando de manera específica la competencia digital de forma preferente en los Planes de Formación de Centro que se puedan diseñar.
- Favorecer iniciativas de mejora de la integración de las TIC en el centro promovidas por Equipos Docentes y/o el resto del personal.

4.1.- Objetivos de la Dimensión Pedagógica.

El análisis crítico de la información a la que se tiene acceso es uno de los objetivos fundamentales que se buscan cuando se diseñan actividades relacionadas con el acceso a la información a través de internet. Las habilidades para saber buscar, obtener y procesar información son una parte fundamental de la competencia digital y resultan ser un elemento clave para el aprendizaje significativo y permanente.

La conocida como postverdad hace referencia a toda esa información que, siendo falsa, se difunde como cierta simplemente por no haber realizado el necesario trabajo previo de constatación o de analizar las fuentes de las que procede. Desde los centros educativos tenemos la importante tarea de dotar al alumnado de las técnicas y herramientas necesarias para crear en ellos ciudadanos analíticos y críticos. La sociedad es audiovisual y por lo tanto la alfabetización audiovisual es tan importante hoy en día como lo fue en su momento aprender a leer y escribir.

Los docentes deben contar con el uso de las TIC como la vía natural para perseguir este gran objetivo y por lo tanto deben ser capaces de desarrollar con los alumnos técnicas que faciliten el aprendizaje a través de estrategias de trabajo en equipo, motivadoras, multidisciplinarias, autogestionadas por los propios estudiantes... que permitan mejorar sus destrezas técnicas y sus correspondientes competencias en materia digital y comunicativa.

A través de las propuestas didácticas que se puedan diseñar mediante las TIC, los alumnos deben adquirir las competencias necesarias que les permitan integrarse con mayor facilidad a la actual sociedad global de la información y sean capaces de defenderse a nivel comunicativo y conozcan medios de expresión audiovisuales que serán imprescindibles para su incorporación al mundo laboral o su continuación académica.

Los objetivos de la incorporación de las TIC en la dimensión pedagógica son los siguientes:

- Fomentar el uso planificado y sistemático los recursos informáticos en la práctica docente, proporcionando herramientas útiles para ese fin.
- Desarrollar metodologías activas y procesos de innovación educativa a través de las TIC.

- Uso de las TIC como herramientas de estímulo y apoyo a la diversidad del alumnado del Centro, favoreciendo la individualización del aprendizaje.
- Mejorar los procesos creativos y artísticos de los estudiantes a través del uso de las TIC en la práctica docente, actualizando las técnicas de trabajo de alumnos y profesores, y favoreciendo la combinación de recursos tradicionales y digitales.
- Incorporar plenamente las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales en los procesos de enseñanza aprendizaje en todos los niveles educativos y en todas las materias.
- Promover que las herramientas tecnológicas faciliten también el autoaprendizaje y el trabajo colaborativo o en equipo, algo que, de manera transversal, se marcará en todas las acciones que se puedan diseñar.
- Favorecer mediante el uso de TIC la adquisición de destrezas relacionadas con la búsqueda, selección y gestión de información, la capacidad de análisis, razonamiento crítico y argumentación.
- Fomentar en el alumnado, mediante el uso de las TIC la investigación, la creación y la interpretación artística con especial atención al uso de nuevos lenguajes y procedimientos.
- Planificar actividades o propuestas didácticas que puedan ser realizadas con los medios de los que se dispone o de los que disponen los alumnos.
- Utilizar las TIC para promover aprendizajes polivalentes, generalizables, funcionales y relevantes para el futuro del alumno.
- Utilizar las TIC para a adquisición de destrezas y habilidades básicas relacionadas con el desarrollo personal: equilibrio afectivo, motivación, perseverancia, tolerancia, interacción social.
- Realización de actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Que los docentes de aquellas asignaturas o módulos específicamente tecnológicos o que deban desarrollarse por completo a través de medios digitales, dispongan de toda la información completa y actualizada sobre los dispositivos con los que cuenta el centro de cara a optimizar los recursos y que se puedan diseñar programaciones realistas de acuerdo con la realidad del centro.

4.2.- Objetivos de la Dimensión Organizativa.

- Gestionar de manera digital mediante la página web el procedimiento de admisión y matriculación del del alumnado en el centro, poniendo a disposición de las familias los formularios de inscripción, los impresos de matrícula, modelos de pago y las bases legales y regulaciones de los procesos de solicitud y admisión.
- Agilizar la gestión de consultas externas mediante recursos digitales (Web, redes, correo)
- Gestionar los procesos de organización interna de centro mediante el uso de herramientas digitales: documentación de centro, comunicaciones, elaboración de horarios, etc.
- Gestionar de manera ágil y fluida procesos de contratación, suministros, pagos, etc, mediante recursos digitales. Así como el archivo de la documentación relativa a dichas operaciones.
- Facilitar la comunicación y el intercambio de documentación con otros centros e instituciones educativas o de otro tipo con las que se realizan colaboraciones.
- Gestionar adecuadamente el programa Erasmus+, utilizando recursos digitales para la firma y puesta en marcha de convenios, convocatorias, programas, intercambios, colaboraciones, etc.
- Facilitar a todos los miembros de la comunidad educativa recursos e infraestructura para la adquisición o mejora de las competencias digitales.
- Conseguir la integración de las TIC como medio dinámico de comunicación entre Centro y familias.
- Facilitar la comunicación digital entre las familias y alumnos con sus respectivos tutores y profesores fomentando el uso de recursos digitales como Teams o Aulas Virtuales.
- Potenciar el conocimiento del centro y la oferta educativa que ofrece, mediante el mantenimiento regular de la web del centro y su presencia en las distintas redes sociales.
- Establecer la web de centro y otros recursos TIC como marco ideal de difusión al exterior y promoción de las distintas colaboraciones, experiencias, proyectos y actividades educativas que se realizan en el centro.

4.3.- Objetivos de la Dimensión Tecnológica.

- Actualizar y mejorar periódicamente los equipos de las aulas con dotación específica de medios informáticos para uso del alumnado.
- Adquirir nuevos programas y actualizar los existentes para mejorar el rendimiento de los equipos utilizados por los alumnos, para adecuarlos a las necesidades de las distintas materias relacionadas con las TIC.
- Aumentar la dotación de equipos informáticos que permitan disponer de más puestos y/o aulas para uso del alumnado.
- Incrementar la dotación de periféricos como escáneres, impresoras, tarjetas gráficas, etc, tanto en las aulas como en la biblioteca, administración y sala de profesores.
- Mejorar y consolidar los procesos y recursos que garanticen la seguridad y confianza digital, así como la aplicación de las normativas de protección de datos.
- Consolidar un sistema de detección de deficiencias y necesidades en materia digital, que permita optimizar el servicio de mantenimiento de que se dispone en el centro.
- Actualizar periódicamente el inventario de medios digitales del centro.
- Establecer un repositorio de centro para el almacenamiento, intercambio y difusión de materiales y contenidos digitales.
- Actualizar las diferentes aulas virtuales de los grupos, y garantizar un adecuado mantenimiento y accesibilidad.
- Mejorar el mantenimiento y actualización de la web y las redes sociales de centro.
- Facilitar la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado, ofreciendo recursos digitales del centro en la medida de lo posible.

5.- Proceso de Desarrollo del Plan de Acción

5.1. Constitución de la Comisión TIC

La Comisión TIC es la encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC. Se constituirá al inicio de cada curso para el desarrollo de las funciones y tareas encomendadas en el presente Plan TIC, y cualquier otra que pueda surgir en relación con el desarrollo, implementación, revisión y modificación del mismo durante su vigencia, manteniendo siempre a través de los miembros del equipo directivo permanente contacto y coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

La composición de la comisión puede variar en función de la plantilla del centro. Debido a la alta tasa de interinidad, y a la frecuente variación del profesorado, esta composición se define para el curso actual, y es susceptible de revisión en cualquier momento, pudiendo incorporarse miembros que estén interesados en la dinamización del presente Plan.

Actualmente, se ha constituido la Comisión TIC del centro integrada por los siguientes miembros, que han participado en la elaboración del presente Plan TIC. Como práctica habitual, el director del centro debería formar parte de esta comisión. Se da la circunstancia de la ausencia temporal de la directora del centro durante este curso, por lo que no se le incluye en la relación de miembros actuales de la Comisión:

- .- Jefe de estudios (que actúa como presidente)
- .- Jefe de estudios adjunto
- .- Jefe de departamento de Actividades Extraescolares, Complementarias y Desarrollo y Promoción Artística.
- .- Secretaria del centro
- .- Encargado del aula CNC
- .- Tutora de Biblioteca, a cargo de las Redes Sociales del centro.
- .- Tutor de Biblioteca (de tarde), a cargo de las Redes Sociales del centro.

La comisión TIC, realizará las siguientes **funciones** relativas a la Integración de las tecnologías de la Información y la Comunicación en el Centro.

- .- Definir, a través del presente Plan TIC, los criterios organizativos de las herramientas tecnológicas del centro.
- .- Recopilar, organizar y actualizar la información relacionada con los medios tecnológicos.
- .- Informar y orientar a los profesores sobre aspectos de organización tecnológica y educativa. Facilitar herramientas de diagnóstico y autoevaluación.
- .- Desarrollar y organizar tareas organizativas básicas como canalización de incidencias, seguimiento del mantenimiento informático, detección de necesidades, instalación de software...
- .- Evaluar el presente Plan TIC, detectar mejoras y redactar propuestas para la constante actualización del mismo.
- .- Informar al Claustro de Profesores sobre la redacción del presente Plan TIC.

- Recopilar, gestionar y organizar la información relativa a los equipamientos y las acciones hacia los padres, los alumnos y los profesores.
- Mantenimiento de página web y responsable de redes sociales del centro

5.2. Temporalización de elaboración del Plan TIC:

El presente Plan TIC se elabora por primera vez en el centro con el formato actual, aunque se dispone de un precedente, redactado en el curso 2017-18. El centro ha evolucionado y mejorado en el uso de las TIC desde la redacción del mencionado Plan, sobre todo si tenemos en cuenta el gran esfuerzo que se ha desarrollado durante los cursos 2019-20 y siguiente, en que, por causa del confinamiento y las medidas COVID, se ha generalizado el uso de herramientas y recursos digitales obligados por la necesidad de plantear estrategias de enseñanza online.

En la elaboración del Plan TIC, se ha diseñado una estrategia de temporalización que permita su implantación progresiva, iniciada con la propia redacción. El desarrollo de las acciones previstas debería posibilitar la evaluación inicial del propio Plan durante este mismo curso, para realizar propuestas de mejora de cara al próximo.

Algunos objetivos de partida presentes en la elaboración del Plan han sido:

- Fomentar el uso planificado y sistemático los recursos informáticos en la práctica docente, proporcionando herramientas útiles para ese fin.
- Desarrollar metodologías activas y procesos de innovación educativa a través de las TIC.
- Uso de las TIC como herramientas de estímulo y apoyo a la diversidad del alumnado del Centro, favoreciendo la individualización del aprendizaje.
- Utilizar las TIC para estimular y garantizar actitudes que promuevan la convivencia, potenciando acciones y dinamizando a todos los sectores de la Comunidad Educativa
- Mejorar los procesos creativos y artísticos de los estudiantes a través del uso de las TIC en la práctica docente, actualizando las técnicas de trabajo de alumnos y profesores, y favoreciendo la combinación de recursos tradicionales y digitales.

Se han planificado las siguientes fases:

FASE 1: Informe: situación actual del centro y la comunidad educativa en relación a las TIC:

- a. Constitución de la Comisión TIC.
- b. Realización de Autoevaluación CoDiCe TIC.
- c. Recopilación de información sobre necesidades del centro.
- d. Detección de necesidades del profesorado en relación a su formación TIC.
- e. Redacción de documentos informativos sobre las herramientas digitales del centro.

FASE 2: Análisis de la situación actual: Debilidades, fortalezas y potencial.

- a. Análisis de la situación actual de las herramientas tecnológicas del centro: Inventario.
- b. Organización de los recursos informáticos del centro.
- c. Análisis de la formación inicial del profesorado.

d. Análisis del uso de las tecnologías en la gestión del centro.

FASE 3: Propuestas de mejora de centro en relación a las TIC.

- a. Evaluación del desarrollo e implantación del anterior Plan TIC del centro. Conclusiones
- b. Diseño de estrategias de mejora

FASE 4: Elaboración del Plan TIC de centro.

- a. Redacción del Plan TIC, incorporando las propuestas de mejora planteadas tras la evaluación del Plan anterior.
- b. Información al Claustro de Profesores.

FASE 5: Implantación del Plan TIC de centro.

- a. Temporalización de la implantación del Plan TIC de centro.
- b. Estrategias previstas para el presente curso
- c. Elaboración de propuestas de formación. Plan de Formación de Centro

FASE 6: Seguimiento y evaluación de los procesos y estrategias incluidos en el Plan TIC de centro. Propuestas de mejora.

- a. Evaluación al final del curso del grado de desarrollo e implantación del Plan TIC de centro.
- b. Elaboración de Conclusiones.
- c. Propuestas de mejora.
- d. Diseño de estrategias a realizar para el próximo curso.
- e. Redacción de modificaciones al Plan TIC si procede.
- f. Información al Claustro de Profesores.

5.3. Difusión y dinamización del Plan:

Con el objetivo de conseguir optimizar y mejorar el uso pedagógico, comunicativo y de gestión de las herramientas tecnológicas del centro y de la formación en TIC de los profesores y alumnos se ha redactado el presente Plan, con la pretensión de que difundirlo entre la comunidad educativa y que sea un documento verdaderamente útil y flexible. Se establecerán mecanismos para que sea conocido y evaluado por todos los sectores implicados para poder recibir *feedback* de los mismos a través del Claustro de Profesores, los departamentos, los tutores o el Consejo Escolar, para incorporar las modificaciones que sean precisas para garantizar su eficacia.

Se pondrá a disposición de la comunidad educativa mediante su publicación en la página web, dentro del apartado de documentos de centro.

Para facilitar la dinamización del Plan y fomentar la implicación de toda la comunidad educativa se pretende realizar una labor constante de información acerca de las estrategias formativas disponibles para los distintos colectivos: formación TIC para familias o alumnado, formación continua del profesorado, proyectos o actividades de participación colectiva o individual relacionados con el uso de las TIC, etc.

6.- Líneas de Actuación

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

A.- Situación de partida

Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo

El centro dispone actualmente de una estructura organizada de coordinación, planificación, gestión y diagnóstico del contexto tecnológico-didáctico. Se trata de una estructura jerárquica con distintos niveles de responsabilidad.

La comisión TIC, de la que forman parte siempre los miembros del equipo directivo, recoge y gestiona la información relativa a la situación de acciones, medios y recursos disponibles, en relación al contexto tecnológico educativo. Asume las funciones de evaluación y propuesta de mejoras en materia de TIC, cuya aplicación resuelve el equipo directivo en última instancia.

Como miembros de la comisión TIC, los tutores de biblioteca asumen la función de responsables de redes sociales de la escuela, y el equipo directivo realiza el mantenimiento de la página web. El conjunto del profesorado hace las aportaciones y sugerencias oportunas para la gestión de estos medios.

Los jefes de departamento, el jefe de secretaría y los responsables de medios (audiovisuales e informáticos), recaban y proporcionan la información necesaria a la comisión, que realiza un diagnóstico y evaluación, que permiten elaborar propuestas de mejora a todos los niveles.

También existe un responsable de cada aula, nombrado al inicio de curso, que realiza el seguimiento continuado de la dotación, necesidades e incidencias de la misma, y lo canaliza a través de los responsables de medios informáticos y medios audiovisuales de centro, que las gestionan con el servicio de mantenimiento y suministros contratado por la escuela.

El Plan TIC en relación a los documentos institucionales

En la documentación institucional de centro se hace referencia explícita al interés en el desarrollo de la competencia digital de los alumnos, así como al uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de gestión, enseñanza aprendizaje y comunicación. Tanto la PGA como el Proyecto Educativo de Centro hacen referencias al Plan TIC de centro, y comparten algunos objetivos y principios.

Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Con carácter general, los docentes emplean el software **IES Fácil**, un gestor de tareas académicas con el que el tutor y los profesores acceden a la base de datos de sus alumnos con el fin de realizar los seguimientos, poner las faltas y poner las calificaciones de las distintas evaluaciones.

Este software, que está asociado y se comunica con el programa de gestión **IES2000** de Secretaría, está instalado en los ordenadores de la Sala de Profesores y en todos los ordenadores de profesor de las distintas aulas. También existe una versión portable del programa, denominada **IESFÁCIL MOVE** que se pone a disposición del profesorado del centro, y que funciona mediante una contraseña personal, que se obtiene desde el servidor de secretaría. La contraseña personal permite acceder a IES FÁCIL MOVE desde el móvil, una vez descargada la aplicación disponible para Android o iOS, o desde su ordenador, a través de la página de la escuela, en la que se ha habilitado un acceso directo a IES FÁCIL MOVE, <https://jcyL-segovia.iesfacil.com/secureprofesores/login>

Los equipos mencionados, a disposición de los docentes, así como los ordenadores de uso del alumnado permanecen congelados para mantener un buen funcionamiento de los mismos. La comisión TIC y el servicio de mantenimiento disponen de las claves de congelación.

El centro dispone también de los accesos del Programa *Escuelas Conectadas*, que proporcionan filtros de seguridad a las redes del centro.

El equipo directivo, para el diseño y elaboración de los horarios de profesores emplea el software **Peñalara**, un potente programa diseñado desde Segovia, que emplean muchos centros educativos en España. A través de dicho programa, instalado en el ordenador de Dirección y Jefatura de Estudios, se añaden los datos de profesores y asignaturas en el inicio de curso, así como las aulas, temporalización, grupos, horario de centro, etc., y es entonces cuando el software, con todos esos datos, ejecuta el motor de horarios y devuelve una serie de resultados que después, de manera manual, se pueden ir ajustando.

La secretaria utiliza para las tareas propias de su cargo programas específicos instalados en el ordenador de secretaría como GECE para control de las cuentas de gestión del centro, y accede a aplicaciones o plataformas online para la presentación de declaraciones informativas a Hacienda o gestión de cuentas bancarias para pagos y otras operaciones.

El Jefe de Secretaría del centro tiene a su disposición el servidor conectado con la Dirección Provincial de Educación con el software IES2000 de gestión de centro, así como de un ordenador independiente que puede funcionar de manera más eficiente ya que el servidor, con unos cuantos años de uso, tiene un tiempo de procesamiento muy lento. En el ordenador dispone de software general de ofimática, correo electrónico, navegadores web, y acceso al espacio privado del centro así como a las aplicaciones que proporciona la JCyL, (Hermés para comunicación interna con la administración, Stylus, etc). Los archivos (informes, documentos, oficios, instrucciones, anexos, normativas, fichas, etc., etc.) necesarios para el correcto funcionamiento de la Secretaría se gestionan de digitalmente, intentando evitar el uso excesivo de papel, por lo que muchos documentos se pasan a los interesados por correo electrónico. En todo caso, se archivan además de en el ordenador de secretaría, en el OneDrive de centro para su acceso y actualización por parte del equipo directivo.

El responsable de Programas Internacionales dispone de un portátil de uso exclusivo para las gestiones de programas internacionales, específicamente todo lo relacionado con el Programa Erasmus +. Sus funciones incluyen el trámite digital de todos los documentos (convenios,

acuerdo, contratos, movilidades, convocatorias, etc) del Programa Erasmus+, mediante acceso digital a varias plataformas relacionadas con dicho programa.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) **Acción 1:** Mejora de la Comunicación y difusión del Plan TIC entre la comunidad educativa.
 - Medidas: Implantación de la figura del coordinador TIC de centro encargado de informar periódicamente al claustro y el resto de personal de todo lo relativo al Plan TIC y su estado de desarrollo.
 - Estrategia de desarrollo: nombramiento de un coordinador TIC de centro al de inicio de curso, que formará parte de la comisión TIC. Se realizará un calendario de actuaciones específico previsto para cada curso en cuanto a evaluaciones, informes, etc.

- b) **Acción 2:** Manuales y tutoriales.
 - Medidas: Creación de un archivo digital que recoja los manuales y/o tutoriales de las distintas aplicaciones de uso en el centro, con acceso a los usuarios.
 - Estrategia de desarrollo: Actualmente, el plan de acogida recoge un documento informativo en el que se dan las pautas necesarias para el correcto funcionamiento y uso de todos los equipos. Está a disposición del profesorado en la sala de profesores, así como en cada aula. Se trataría proporcionar información útil, no solo del uso de los equipos, sino del funcionamiento de las aplicaciones de gestión de uso docente más comunes en el centro, recopilando la documentación disponible.

- c) **Acción 3:** Digitalización documentos secretaría.
 - Medidas: Creación de una base de datos que recoja la contabilidad del centro.
 - Estrategia de desarrollo: Las facturas y documentos de contabilidad se encuentran archivados físicamente en copias en papel. Se pretende crear una base de datos con copias digitales de todas las facturas y documentación, que facilite la consulta de los mismos.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

A.- Situación de partida

Integración curricular de las TIC.

El centro mantiene como un objetivo principal la integración de las TIC a todos los niveles en el proceso de enseñanza aprendizaje. En los distintos planes de estudios que se imparten en el centro, hay una serie de asignaturas cuyos currículos ya recogen objetivos y contenidos

específicos directamente enfocados al conocimiento y uso de herramientas tecnológicas o audiovisuales. Otras materias no incorporan esos contenidos expresamente en el currículo, pero en muchas de estas se incorporan las TIC en el día a día a lo largo del curso de una forma u otra.

.- TIC como **Objeto** de aprendizaje: Las asignaturas cuyo contenidos curriculares recogen aspectos directamente enfocados al conocimiento, utilización y comprensión de herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, están presentes en mayor o menor medida en todas las enseñanzas que se imparten en el centro.

.- TIC como **Entorno** de aprendizaje: El proceso de enseñanza-aprendizaje implantado en el centro incorpora las TIC en la actividad habitual, tanto de profesores como alumnos. Las aulas están dotadas con los recursos e infraestructura necesarios para el uso de herramientas y recursos digitales por parte del profesor, como mínimo hay conexión a internet, ordenador de aula y proyector. Dispone de acceso a aulas virtuales, aplicaciones, programas, repositorios, correo, etc..

El uso frecuente de las TIC en el entorno de aprendizaje definido en el centro se ha incrementado considerablemente a partir del curso 2019-20, en que el confinamiento obligó a implementar unos recursos que han llegado para quedarse, configurando espacios de aprendizaje en los que las TIC son herramientas cada vez más imprescindibles.

.- Las TIC como **Aprendizaje** del medio: En aquellas materias cuyos contenidos curriculares no contienen de forma expresa aspectos específicamente tecnológicos, se incorporan las TIC en la actividad docente cotidiana, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando tareas como las siguientes, que permiten al alumno la adquisición y mejora de competencias digitales:

- Buscar y gestionar información específica en internet.
- Discriminar contenidos en función de las fuentes de procedencia detectando contenido falso y siendo crítico ante la información que nos aparece en pantalla.
- Usar Redes Sociales de manera responsable y segura.
- Conocer y utilizar aplicaciones para dispositivos portátiles y emplearlos para el aprendizaje.
- Usar el Aula Virtual.
- Compartir archivos entre compañeros y profesores.
- Acceder a contenido digital específico alojado en repositorios online.
- Realizar trabajos escritos de investigación en los que se realicen gráficos y se incluyan imágenes, editados a través de procesadores de textos.
- Realizar presentaciones visuales a través de medios informáticos.

.- Las TIC como **Medio** para el acceso al aprendizaje: La tecnología al servicio de la educación permite o posibilita la constante comunicación entre docente y estudiante y entre estudiantes para el intercambio de información, el desarrollo de trabajos y actividades de carácter grupal mediante herramientas colaborativas, y de actividades individuales. El centro proporciona a través de la plataforma de la JCYL y fomenta el uso sistemático de entornos virtuales accesibles tanto de manera presencial como no presencial, síncrona y asíncrona, que facilitan el acceso al proceso de enseñanza aprendizaje al alumno: Office 365, Teams, Aula Virtual, Redes sociales, etc.

Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centro

Los cambios que la sociedad está viviendo en materia de comunicación (internet, redes sociales, etc.) deben incorporados en el ámbito pedagógico: en todo proceso educativo existe un proceso comunicativo. Esto permite plantear una nueva organización de aula que responda tanto a los objetivos curriculares de cada una de las materias, como a los objetivos didácticos que se presentan desde este Plan TIC.

De este modo se propone el uso de metodologías docentes que utilicen ampliamente los recursos tecnológicos para diseñar propuestas didácticas que faciliten que los alumnos se integren con solvencia en la actual sociedad global de la información, sean capaces de defenderse a nivel comunicativo y conozcan medios de expresión audiovisuales que serán imprescindibles para su incorporación al mundo laboral o su continuación académica.

Estas metodologías deben promover el uso de las herramientas tecnológicas que faciliten, de manera transversal, el autoaprendizaje y el trabajo colaborativo o en equipo.

Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC

Se propone un modelo metodológico activo, tal y como se indica en el Proyecto Educativo de Centro, que abogue por una formación proactiva por parte del alumnado, donde el protagonista del proceso sea el aprendizaje y no la evaluación, atendiendo al proceso de adquisición de conocimientos del alumno en todo momento.

Las herramientas tecnológicas que están al alcance de docentes y alumnos están posibilitando modelos comunicativos diferentes al modelo transmisivo y unidireccional del tipo “clase magistral”. La informática actual permite desarrollar modelos comunicativos multidireccionales que fomentan y facilitan el trabajo colaborativo. Estos modelos deben ser asumidos por la docencia que, con tecnología o sin ella, deben responder a las nuevas vías comunicativas del siglo XXI.

Los alumnos deben asumir la gestión de su propio aprendizaje y aceptar las responsabilidades que eso implica. A su vez, el profesor debe responder con nuevas funciones para las que la tecnología será más que nunca una valiosa ayuda.

Los docentes requieren recursos digitales que les faciliten su nuevo papel ante este cambio de modelo comunicativo. El centro responde desde un punto de vista organizativo proporcionando un acceso fácil, rápido y seguro a recursos útiles para ayudar a alumnos y profesores a la adquisición de conocimientos propios de cada materia, pero también para cumplir con los objetivos marcados en este Plan TIC.

A nivel comunicativo y de exposición de contenidos, el profesor emplea medios audiovisuales bien estructurados que permiten una mayor comprensión de los conceptos e ideas con los que se propone también mejorar la motivación del alumnado (presentaciones, imágenes, vídeos, gráficos, etc.).

También se fomenta la creación de redes de comunicación funcionales entre alumnos (whatsapp, grupos en redes sociales...) y entre alumnos y profesores (correo electrónico, aula virtual, Teams, grupos en redes sociales...).

Organización dinámica de grupos.

La escuela dispone de tres aulas dotadas con equipos informáticos individuales para cada alumno, así como algunos periféricos (Ver Inventario TIC). Dichas aulas se asignan preferentemente para las asignaturas mencionadas en el apartado 6.2.a.a como asignaturas cuyos contenidos curriculares recogen aspectos directamente enfocados al conocimiento, utilización y comprensión de herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación. Hay otra aula que dispone de varios equipos para uso de los estudiantes, que no los necesitan de manera continua, pero los pueden utilizar durante las clases. En el resto de las aulas no hay puestos informáticos individuales por lo que se propone a los alumnos de Enseñanzas Artísticas Profesionales y Superiores que traigan sus propios dispositivos (portátiles) para que, con independencia de los recursos con los que cuenta cada aula, los estudiantes puedan trabajar con medios digitales.

La falta de un mayor número de puestos informáticos o de aulas específicas dificulta a menudo la organización del centro en cuanto a los grupos de los alumnos, desdobles, optatividad... Muchos docentes de otras asignaturas proponen el uso específico de medios digitales en sus materias de forma temporal o esporádica, por lo que el centro adquirió el pasado curso 2020-21 varios equipos portátiles, para cubrir las necesidades puntuales de configurar aulas de informática eventuales en algún espacio del centro que no disponga de equipos.

De hecho, es común en muchas materias que se realicen actividades y trabajos en los que se emplea el móvil de los alumnos, por ejemplo, para tomar fotografías o vídeos.

Muchos equipos de los que se dispone están obsoletos y carecen de la velocidad y potencia que requiere el uso profesional para el que se intenta formar al alumno, aunque se intenta su actualización en la medida de lo posible. En muchas ocasiones es más potente el portátil que trae el alumno a clase que los equipos con los que cuenta en las aulas.

En la Escuela no existen espacios comunes para el uso de la tecnología disponible ya que las aulas específicas con recursos informáticos están ocupadas prácticamente al 100%, por lo que es muy difícil que se habilite algún tipo de cuadrante para el uso libre de dichas aulas.

Criterios de centro sobre competencia digital

Los estándares e indicadores de competencia digital del alumnado se establecen en las diferentes programaciones didácticas de las materias cuyos contenidos curriculares recogen aspectos directamente enfocados al conocimiento, utilización y comprensión de herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación.

En relación al profesorado, se utilizan los criterios señalados en las herramientas de autoevaluación (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>) que se facilitan a los docentes desde el centro.

Selección de recursos.

El centro hace uso de entornos virtuales que facilitan la organización de distintas dinámicas de grupo (Office 365, GoogleDrive, Redes Sociales, Chats, Aula Virtual, Foros...), dando preferencia a las proporcionadas por la JCyL, que resultan muy versátiles y son de acceso gratuito para

profesores y alumnos mediante el correo institucional. Estas herramientas permiten un trabajo asíncrono y sincrónico, de manera que se pueden emplear en el aula de forma simultánea o en distintas fases, y tanto dentro como fuera del aula.

Siguiendo estos criterios de utilidad y accesibilidad, el centro pone a disposición de los alumnos y profesores aplicaciones como Adobe Creative Cloud, costeando las licencias de todos los miembros del centro que lo hayan solicitado.

Además del acceso a distintos recursos genéricos disponibles en internet, la alta especialización de las enseñanzas del centro hace conveniente recopilar materiales y recursos didácticos digitales específicos de interés en entornos virtuales para su uso por parte de los profesores del centro. Esos recursos deben tener características de accesibilidad y flexibilidad de uso, que los hagan útiles para ayudar a alumnos y profesores a la adquisición de conocimientos propios de cada materia, y para cumplir con los objetivos marcados en este Plan TIC. Se comparten en espacios virtuales como:

- Servidores
- Discos Virtuales (Dropbox, Box, OneDrive...)
- Aula Virtual
- Teams
- [CROL](#)
- [Procomún](#)
- [Eduteka](#)

En relación a los recursos materiales y equipamiento digital, desde el centro actualiza periódicamente los equipos en la medida de las necesidades y disponibilidad. Igualmente se procura el incremento de dotación con la adquisición de nuevos recursos, como varias máquinas de control numérico de pequeño formato (fresadora, impresoras 3D, grabado láser) y de gran formato (corte láser). Se evalúa la versatilidad de la herramienta en su aplicación a las distintas materias, y las posibilidades económicas de adquisición de la misma.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) **Acción 1:** Información y Formación

- Medidas: Recopilación y difusión de manuales/tutoriales de uso de recursos digitales.
- Estrategia de desarrollo. La Comisión TIC organizará la recogida y organización de la información relativa al acceso y uso de las herramientas y recursos digitales (aplicaciones, plataformas, repositorios de materiales en abierto, etc), para su difusión entre la comunidad educativa, específicamente su inclusión en el Plan de Acogida de Centro.

b) **Acción 2:** Plan de renovación.

- Medidas: Diseño de plan concreto de renovación y nuevas adquisiciones. Evaluación y propuesta de mejora de la infraestructura del centro en materia tecnológica.

- Estrategia de desarrollo. Se prevé el diseño por parte de la comisión TIC de un plan concreto de renovación y adquisición de equipos, estimando las necesidades presentes y futuras con criterios realistas. Cada curso se actualiza el plan de acuerdo a la evaluación del estado de los equipos y su rendimiento real, y las propuestas de los departamentos.
- c) **Acción 3:** Organización de espacios.
- Medidas: Instalación de aulas abiertas
 - Estrategia de desarrollo: Se plantea contar con puestos informáticos básicos instalados en zonas comunes para el uso libre de los alumnos (acceso a internet, correo electrónico, aula virtual...) que podrían ubicarse en la Biblioteca del Centro o en la Galería de la planta principal, donde habitualmente había mesas para que los alumnos puedan trabajar libremente. Actualmente por restricciones debidas al Covid, se han retirado.

6.3. Formación y desarrollo profesional.

A.- Situación de partida:

Competencia y habilidades TIC del profesorado: autoevaluación y diagnóstico.

Durante el primer trimestre del curso se elabora la Autoevaluación en Competencia Digital (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>), que es remitida a los docentes y cuyos resultados se volcarían en un formulario, lo que nos permitiría establecer el nivel de competencia del claustro.

A lo largo del curso también se hace una encuesta por parte del responsable de formación, de detección de necesidades formativas que nos permiten diseñar las estrategias formativas de centro. El Coordinador de Formación e Innovación del Centro desarrolla todos los cursos la tarea de solicitar dicha formación al CFIE tras la evaluación de las necesidades planteada por los propios profesores.

Actualmente está en vigor un Plan de Formación en el que la competencia digital es una prioridad en las distintas vías propuestas.

Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida del centro relativas a las TIC.

La adecuada formación de los docentes en TIC es la base para que se puedan cumplir los demás objetivos generales definidos en este Plan TIC. Sin la adquisición de competencias digitales por parte de los profesores, difícilmente se podrá facilitar el aprendizaje a los alumnos en materia tecnológica.

Ya se ha comentado que este centro cuenta con un alto porcentaje de profesorado interino que se incorpora nuevo cada año, lo que hace necesario un plan de acogida de cara a que estos profesores conozcan desde el primer día el funcionamiento básico de los equipos informáticos de

las aulas. Para ello se ha elaborado un documento informativo que permanece visible en cada aula, en el que se dan las pautas necesarias para el correcto funcionamiento y uso de todos los equipos. Igualmente, en cada aula existen instrucciones de uso general que se recogen en la documentación que se redacta desde Secretaría o a través de los Responsables de Aula, y en las que se indican cuestiones generales de funcionamiento de aula y no sólo informáticas. Todos los documentos están también recopilados en la Sala de Profesores.

A través del CFIE la Escuela mantiene todos los años un [Plan de Formación del Profesorado de Centro](#) mediante el cual se solicita formación específica que en muchos casos se relaciona con la competencia digital y el uso de las tecnologías. Se fomentan aquellas vías formativas en las que, además de los contenidos específicos demandados por los profesores del centro, se puedan desarrollar las competencias en materia de alfabetización digital y tecnológica adecuada para el correcto desarrollo de todo lo anterior.

El plan de formación en vigor se inició el curso pasado 2020-21 y tiene una vigencia de dos cursos, por lo que durante el presente curso está previsto solicitar un nuevo Plan de Formación, que se diseñará con los criterios expuestos más arriba.

Además de los planes de formación específicos del centro, a nivel individual, se participa habitualmente en acciones formativas presenciales u online ofertados por el CFIE, o desde el CRFPTIC, Intef, etc. de cuya oferta formativa se proporciona información periódica al profesorado, bien desde el Coordinador de Formación el centro, desde el propio CFIE o bien desde el Equipo Directivo.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: Información

- Medidas. Desde el centro se proporcionarán guías o protocolos de funcionamiento de las aulas virtuales, y aplicaciones que facilita la JCyL, servidor de centro y otros recursos de interés, e indicaciones sobre sus posibilidades desde el punto de vista educativo.
- Estrategia de desarrollo. Creación de un archivo digital que recoja los manuales y/o tutoriales de uso de aula virtual, Teams, recursos digitales, etc....

b) Acción 2: Autoevaluación y Diagnóstico

- Medidas: Mejora del sistema de autoevaluación, que permita optimizar los recursos de formación en competencia digital.
- Estrategia de desarrollo: Revisión del sistema actual de obtención de datos y evaluación. Análisis de encuestas de satisfacción y aprovechamiento de la formación recibida, fundamentalmente enfocado al diseño de un Plan de Formación adecuado a las necesidades de los docentes del centro.

c) **Acción 3:** Formación

- Medidas: Elaboración de Plan de Formación de Centro, con particular atención a la formación en competencia digital.
- Estrategia de desarrollo: Análisis de los datos obtenidos en los procesos de evaluación y detección de necesidades y diseño de estrategias formativas adecuadas y atractivas.

6.4. Procesos de evaluación.

A.- Situación de partida

Procesos de aprendizaje.

Con carácter general, el centro propone a través de los tutores, el uso de herramientas ([Digital Skills Assessment Tool \(europa.eu\)](#)) de autoevaluación que permitan conocer el nivel general de competencia digital del alumnado, para establecer estrategias de mejora de manera transversal en las diferentes materias.

Los criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital quedan especificados en las programaciones didácticas de las materias cuyos contenidos curriculares recogen de manera específica aspectos directamente enfocados al conocimiento, utilización y comprensión de herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación. Se definen los estándares en TIC y los indicadores de aprendizaje.

Con carácter general, en las programaciones también se especifican los criterios y estrategias evaluativas en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Procesos de enseñanza

El centro facilita herramientas de autoevaluación (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>) de la competencia digital a los docentes. Se trata de analizar los resultados para establecer estrategias de mejora de dicha competencia y su aplicación en el proceso educativo. También se plantea el uso de cuestionarios internos que permitan fundamentalmente proponer estrategias formativas.

Procesos organizativos

El centro evalúa la integración digital en los procesos organizativos de centro mediante la recopilación y análisis de datos relativos a la consecución de los objetivos previstos:

- .- Evolución del uso de servicios de secretaría a través de la web o el correo, frente a servicios presenciales.
- .- Uso de la web de centro y las redes para dar a conocer información oficial con respecto a la oferta educativa de centro. Análisis del número de usuarios y/o seguidores.
- .- Análisis del estado de los equipos informáticos y aplicaciones de uso específico para la gestión de centro.
- .- Facilidad de acceso a información interna en repositorios digitales de documentos institucionales.

- Disponibilidad de manuales de uso de equipos y aplicaciones de gestión.
- Capacidad de innovación e integración de TIC en los distintos procesos organizativos de centro.
- Nivel de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en el uso de recursos e infraestructura para la adquisición o mejora de las competencias digitales
- Nivel de uso de los distintos recursos institucionales de la JCyL en las diferentes vías de comunicación entre miembros de la comunidad educativa.

Se plantea la elaboración de indicadores concretos que permitan una evaluación que facilite la propuesta e implementación de mejoras efectivas.

Procesos tecnológicos-didáctico

El centro evalúa la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios de centro, y en relación a su coherencia con el contexto educativo mediante la recopilación y análisis de datos relativos a la consecución de los objetivos previstos:

- Establecimiento de protocolo de renovación y actualización de equipos, aplicaciones y programas y grado de cumplimiento del mismo sobre la temporalización prevista.
- Evaluación de la dotación de medios digitales y su grado de utilización.
- Nivel de información de los usuarios en relación a los medios que utilizan
- Capacidad de actualización de los inventarios TIC y de Redes del centro.
- Situación del repositorio de recursos digitales en relación a los objetivos previstos
- Nivel de utilización de aulas virtuales por parte de alumnos y profesores
- Nivel de utilización de recursos digitales institucionales
- Funcionamiento del protocolo y servicio de mantenimiento de medios informáticos del centro
- Periodicidad de mantenimiento y actualización de página web
- Número de publicaciones, visitas y seguidores en las distintas redes sociales de centro.
- Número de incidencias en los equipos por mal uso de los mismos

Se plantea la elaboración de indicadores concretos que permitan una evaluación que facilite la propuesta e implementación de mejoras efectivas.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) **Acción 1:** Indicadores y rúbricas de evaluación
 - Medidas. Definición de indicadores concretos de evaluación relativos a los procesos
 - Estrategia de desarrollo. Elaboración de rúbricas para la evaluación de indicadores concretos, previamente definidos, que permitan la evaluación periódica (anual) de los procesos desarrollados

- b) **Acción 2:** Propuestas de Mejora
 - Medidas. Análisis y evaluación para realizar propuestas de mejora
 - Estrategia de desarrollo. Definir y sistematizar los procesos de evaluación que incluyan una previsión de propuestas de mejora y el análisis de las mismas.

- c) **Acción 3:** Herramientas de evaluación y autoevaluación
 - Medidas. Búsqueda y recopilación de herramientas accesibles de evaluación y autoevaluación de procesos.
 - Estrategia de desarrollo. Utilización de diferentes herramientas de autoevaluación de procesos de centro..

6.5. Contenidos y currículos.

A.- Situación de partida:

Integración curricular de las TIC en las áreas

.- TIC como **Objeto** de aprendizaje: En todas las enseñanzas que se imparten en el centro hay materias cuyo contenidos curriculares están enfocados al conocimiento, utilización y comprensión de herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación,

.- Las TIC como **Aprendizaje** del medio: Muchas de las materias impartidas en la Escuela de Arte y Superior de Diseño "Casa de los Picos" incorporan las TIC en la actividad docente cotidiana como competencia de carácter transversal, de manera que los alumnos puedan demostrar que han adquirido algunas competencias digitales.

En las asignaturas y módulos de las distintas enseñanzas impartidas en el centro directamente relacionadas con las artes plásticas y el diseño, que no incorporan específicamente en su contenido curricular el conocimiento y uso de herramientas tecnológicas o audiovisuales, se pretende mejorar los procesos creativos y artísticos a través de las TIC, de manera que los estudiantes adquieran también competencias digitales específicas como:

- Elaborar diseños a través de software específico de diseño.
- Diseñar fotomontajes a través de editores gráficos.

En el nivel de grado en Diseño de Producto, el currículo incluye las siguientes competencias relacionadas explícitamente con el uso y conocimiento de las tecnologías, que se asignan de manera específica a las asignaturas, como queda recogido en las guías docentes correspondientes.

- Competencias Generales (Comunes a todas las especialidades de Diseño):
 - .- **CG-2** Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
 - .- **CG-10** Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.

- **CG-20** Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.
- Competencias Específicas de Diseño de Producto (CEDP)
 - **CEDP-11** Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de producto.
 - **CEDP-12** Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de producto.
- Competencias Transversales (incluidas de manera general a lo largo de todo el grado):
 - **CT-4** Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación

- Las TIC como **Medio** para el acceso al aprendizaje: Las programaciones didácticas de las asignaturas impartidas en el centro incluyen el uso de herramientas y entornos virtuales accesibles proporcionados por la JCYL, para facilitar el acceso al aprendizaje al alumno: Office 365, Teams, Aula Virtual.

Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Materias cuyo contenidos curriculares recogen aspectos directamente enfocados al conocimiento, utilización y comprensión de herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, Son las siguientes en los distintos niveles educativos:

Materias de **Bachillerato de artes**:

1º Curso: Cultura audiovisual I (Troncal de opción); TIC I (Materia Específica de Opción)

2º Curso: Cultura audiovisual II (Troncal de opción); TIC II, Imagen y Sonido (Materias Específicas de Opción)

Módulos de **CFGS Ilustración**:

1º Curso: Medios Informáticos I, Técnicas de expresión Gráfica I

2º Curso: Medios Informáticos II, Fotografía, Técnicas de expresión Gráfica II, Producción Gráfica industrial, Teoría y Práctica de la Animación de Imágenes

Módulos de **CFGS Arte Textil**:

2º Curso: Audiovisuales, Diseño Asistido por Ordenador

Módulos de **CFGM Murales**

2º Curso: Informática Básica

Materias de **Grado en Diseño de Producto**

1º Curso: Medios Audiovisuales, Tecnología Digital. (Materias de Formación Básica)

2º Curso: Tecnología Digital Aplicada I, Presentación y Comunicación (Obligatorias de especialidad)

3º Curso: Tecnología Digital Aplicada II, CAD, CAM y Mecanizado (Obligatorias de especialidad); Gráfica para Productos, Modelado y Renderizado 3D Inicial (Materias Optativas)

4º Curso: Animación de Imágenes, Desarrollo y Promoción Gráfica para Producto, Modelado y Renderizado 3D Avanzado; Fotografía publicitaria de producto (Materias Optativas).

Estructuración y acceso a contenidos, recursos didácticos y servicios digitales para el aprendizaje. Actualmente el centro ofrece recursos y contenidos digitales en abierto a los que pueden acceder alumnos y profesores a través de la plataforma de la JCyL, con acceso directo desde la web del centro mediante contraseña y usuario individual: correo, Teams, Office 365, OneDrive, etc.

Cuenta también con un Aula Virtual con acceso directo desde la propia página web, en la que los profesores pueden desarrollar entornos virtuales para los alumnos y fomentar así la participación online de los estudiantes. En el aula se estructuran los distintos cursos por enseñanzas y cursos. El equipo directivo tiene permisos de administración que le permiten crear cursos y asignar roles en dichos cursos. Una vez creado el curso vacío y asignado un profesor, éste puede diseñar y personalizar el espacio de su aula.

Desde el centro se fomenta el uso de estos recursos corporativos, que incluyen repositorios de materiales didácticos como Crol.

La intención es la de establecer un espacio de intercambio de materiales y recursos entre la comunidad educativa del centro, por lo que se está estudiando su posible diseño y ubicación.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

d) **Acción 1:** Planificación y organización de materiales didácticos digitales.

- Medidas: Recopilación de materiales y recursos didácticos digitales específicos en entornos virtuales para su uso por parte de los profesores del centro, diseñando un repositorio de estos recursos, realizados con aportaciones de los docentes.
- Estrategia de desarrollo. El equipo directivo establecerá las condiciones de creación del repositorio, y designará un responsable del mismo que gestionará su mantenimiento durante el curso. Los recursos aportados serán revisados y actualizados anualmente por la Comisión TIC o por los Departamentos Didácticos al inicio de curso para evitar tener material obsoleto. A medida que se incorporen distintos recursos se analizará tanto el volumen de los mismos, sus características y utilidad de manera que se pueda estructurar de distintas maneras o incluso que puedan ser publicados en repositorios externos al centro.

En principio, el funcionamiento de un servidor de centro o de discos virtuales se estructurará a modo de carpetas, en árbol, en base a las enseñanzas del centro o niveles y dentro de estos por las asignaturas para las que puedan ser utilizados. Los docentes aportarán contenido en cualquier momento remitiéndoselo al Responsable designado, que los incorporará en el repositorio.

Los recursos digitales que se compartirán deberán reunir como mínimo las siguientes características¹:

- **Definición:** Identificación de área/nivel educativo, título de la unidad didáctica y fecha.

¹ Se recomienda conocer sistemas de producción de *Recursos Educativos Abiertos* a través de estándares que permitan que estos recursos puedan ser empleados por el mayor número de docentes posible. En esta web se indican algunas pautas a seguir: <https://canaltic.com/blog/?p=889>.

- **Accesibilidad:** Los recursos deberán estar en formatos accesibles para cualquier dispositivo utilizado (PDF, JPG, Mp3, Mp4, AVI, MOV...).
- **Flexibilidad:** Deberán facilitar el aprendizaje de forma que puedan adaptarse ágilmente a distintas materias.
- **Instrucciones:** Será interesante aportar ideas sobre la puesta en marcha de cada recurso, propuestas sobre su uso o cómo se ha desarrollado con alumnos.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

A.- Situación de partida:

Contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

La *Escuela de Arte y Superior de Diseño “Casa de los Picos”* es un centro de Régimen Especial que imparte docencia no obligatoria por lo que la participación de los padres de los alumnos es muy baja. Tan sólo los padres de los alumnos de Bachillerato (que son menores de edad la mayoría) muestran interés por la vida académica de sus hijos. El resto del alumnado de Enseñanzas Artísticas Profesionales y Enseñanzas Artísticas Superiores es todo mayor de edad y no existe ningún contacto con sus padres o tutores.

Los padres de los alumnos de Bachillerato de Artes están dentro de la plataforma *Infoeduca* (lo utilizan desde que sus alumnos entran en la ESO) de información académica y educativa a las familias. Desde esa aplicación, que está conectada al software de gestión de centros IES2000, los padres pueden estar informados de las faltas de asistencia y de las calificaciones tras cada evaluación.

En general la comunicación se realiza de manera preferente mediante correo electrónico, y comunicaciones globales a través de la página web y las redes sociales, pero como consecuencia del confinamiento, actualmente se utilizan de manera habitual por parte de la mayoría del profesorado, recursos digitales antes minoritarios como el aula virtual, o aplicaciones como Teams.

La [página web](#) es el vehículo oficial habitual para ofrecer información sobre la vida académica del centro. En ella se cuelgan los documentos de centro, los impresos de admisión, matrícula, etc., y se informa de plazos y distintas convocatorias. Desde la web se puede acceder al teléfono, fax y correo electrónico del centro ofreciendo así distintos canales de comunicación con el centro.

Las redes sociales también son un canal de información directo y en tiempo real de actividades realizadas en el centro sobre todo a través de Twitter e Instagram, y Facebook es la red social empleada para informaciones previas a los eventos que se realizan y recopilación posterior documentada de dichas acciones.

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

El esquema del flujo de comunicación de la Comunidad Educativa es el siguiente:

Entre profesores y alumnos: A través del correo electrónico, el aula virtual o Teams.

Entre profesores: A través del correo electrónico, grupos de Whatsapp o Teams.

Entre alumnos: A través de grupos de Whatsapp o mediante correo electrónico.

Entre equipo directivo y profesorado: A través del correo electrónico

Con familias desde el centro: Mediante correo postal, teléfono, correo electrónico y aplicación Infoeduca.

Entre el equipo directivo y la comunidad educativa: A través de *mailing*, página web y redes sociales

La Escuela de Arte y Superior de Diseño “Casa de los Picos” como institución, difunde de manera frecuente, información a los distintos sectores de la Comunidad Educativa utilizando el correo electrónico:

- .- **A nivel interno** a través de correos electrónicos generales, tanto individuales como colectivos a diferentes grupos de correo.
- .- **Comunicación exterior:** la Escuela cuenta con una base de datos de medios de comunicación, centros educativos de Segovia, centros educativos de enseñanzas artísticas de toda España y personalidades e instituciones relacionadas con la educación, el arte y el diseño, a los que, de manera puntual, se envía información para dar a conocer la vida académica del centro, la oferta educativa, fechas de admisiones y matriculaciones, actividades artísticas y culturales, workshops, jornadas, trabajos de alumnos y proyectos de centro.

La comunicación al conjunto de la Comunidad Educativa también se lleva a cabo de una forma abierta a través de distintas herramientas que pueden combinarse entre sí:

1. La [página web del centro](#), que no mantiene la estructura que ofrece la Consejería de Educación a los centros educativos y que cuenta con su dominio propio ya que, siguiendo la dinámica del resto de centros educativos de enseñanzas artísticas vinculadas con el diseño, se busca la creación y mantenimiento de una imagen diferente, atractiva y específica que debe comunicar profesionalidad en el campo del diseño. Mucha de la información o noticias que genera la Escuela se redacta en la página web del centro en el apartado “[Noticias](#)”
2. Periódicamente y de manera regular y constante se difunden tres tipos de contenido a través de las redes sociales del centro. En estas redes sociales ([Página de Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#))
 - a. Información académica del centro (plazos de admisión, oferta educativa, fechas de matriculación, etc.).
 - b. Actividades lectivas o complementarias que realizan los alumnos, proyectos del centro, actividades extraescolares
 - c. Información procedente de las propias redes sociales o de páginas webs oficiales relacionadas con las artes plásticas que publican otros centros educativos artísticos, instituciones, museos, artistas, medios específicos, etc.

Las redes sociales son un canal de comunicación de ida y vuelta, es decir, las herramientas como *Facebook*, *Twitter* e *Instagram* permiten en todo momento la interacción con los alumnos actuales, ex alumnos, futuros alumnos y sus familias por lo que de manera constante se mantienen conversaciones o diálogos con estos sectores, así como con empresas, instituciones y

otros centros educativos de manera que el proceso comunicativo sea completo y abierto, lo que facilita enormemente que la Escuela dé a conocer todas las actividades que realiza.
comunicaciones, reuniones virtuales, correos, etc aulas profesores, grupos de colaboración

Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción

En relación a las comunicaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa se aplican los siguientes criterios y procedimientos:

- Se utilizan exclusivamente las herramientas corporativas proporcionadas por la JCyL en los procesos de comunicación, preferentemente el correo electrónico @educa.jcyl.
- Los profesores organizan sus propios medios de comunicación con su grupo de alumnos y establecen las reglas de funcionamiento de dicha comunicación (periodicidad, contenido, horarios, etc)
- Los jefes de departamento o de familia profesional mantienen comunicación con los profesores de su área y también acuerdan la forma de comunicación e intercambio de información entre ellos, así como con los tutores de grupo.
- El equipo directivo realiza indistintamente las comunicaciones corporativas necesarias desde sus correos o desde el correo del centro, al que tiene acceso, siempre durante el horario de apertura del centro educativo que es suficientemente amplio. Como norma no se realizan comunicaciones salvo causas de fuerza mayor o urgencia, durante fines de semana, periodos no lectivos o vacacionales.
- Las comunicaciones generales a profesores se realizan desde el correo electrónico del centro.
- Las comunicaciones directas con las familias se realizan a través de los tutores de cada grupo de alumnos de Bachillerato y la Jefatura de Estudios.
- Se designan responsables de Redes Sociales que gestionan la información a publicar en coordinación con el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares, Complementarias y Desarrollo y Promoción Artística.
- El equipo directivo es responsable del mantenimiento y gestión de la página web.

Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción

La estructura de colaboración e interacción entre los miembros de la comunidad educativa resulta fluida y ágil, respondiendo a las necesidades planteadas.

La incorporación de las TIC como medio preferente ha mejorado sustancialmente la comunicación entre todos los actores implicados, aunque siempre hay casos en los que se ha aislado del sistema a algunos individuos que no disponen de las competencias digitales necesarias. Es fundamental fomentar la incorporación al proceso de todos los miembros de la comunidad para evitar desigualdades.

Por otro lado, la permanente conectividad a través de dispositivos móviles nos impide en ocasiones desconectar del trabajo, por lo que es necesario dejar muy claro cómo van a funcionar las vías de comunicación entre los colectivos.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) **Acción 1:** Mantenimiento de página web
 - Medidas. Agilizar y optimizar el mantenimiento de la página web.
 - Estrategia de desarrollo. Revisión y actualización periódica de información y documentación general presente en la página, de manera que incremente los servicios disponibles en la misma para agilizar el funcionamiento de procesos de secretaría o consultas, así como información de manuales o tutoriales de uso de recursos digitales de comunicación, especialmente para las familias. Estas revisiones se vienen haciendo de manera oportunista y sería conveniente sistematizar el proceso de actualización, definiendo objetivos y temporalización. Igualmente es necesaria la constante actualización para evitar la obsolescencia de las entradas.

- b) **Acción 2:** Mantenimiento de redes sociales
 - Medidas. Agilizar y optimizar el mantenimiento de redes.
 - Estrategia de desarrollo. Reconocimiento de la figura de los responsables de redes y sistematización de los criterios de publicación de las mismas (contenido, formato, calidad, etc), con incorporación de estos al plan de acogida digital del centro.

- c) **Acción 3:** Participación
 - Medidas. Fomentar acciones de participación de las familias.
 - Estrategia de desarrollo. Utilizar las vías de comunicación para proponer acciones formativas o participativas en las que puedan intervenir las familias, especialmente las que faciliten la mejora de las competencias digitales.

- d) **Acción 4:** Evaluación
 - Medidas. Fomentar acciones de evaluación y propuestas de mejora con participación de la comunidad educativa.
 - Estrategia de desarrollo. Diseñar indicadores de evaluación que permitan realizar un diagnóstico y señalar estrategias de mejora de las estructuras y servicios de comunicación e interacción entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- e) **Acción 5:** Protocolos de comunicación
 - Medidas. Recoger de forma sistematizada y ordenada los criterios y protocolos de colaboración e interacción acordados.
 - Estrategia de desarrollo. Acordar protocolos de comunicación e interacción y recopilación de los mismos para su difusión entre los actores implicados en ellos.

6.7. Infraestructura

A.- Situación de partida

Equipamiento y software

Actualmente el centro dispone tres aulas con recursos informáticos específicos: el *Aula de Informática* (con 14 puestos), el *Aula de Audiovisuales* (con 14 puestos) y el *Aula de Envases* (con 7 equipos). Los equipos incluyen ordenadores, escáneres, impresoras, impresoras 3D y otros recursos más específicos para algunas materias (Anexo Inventario) . Desde el curso 2020-21 el centro cuenta también con ocho ordenadores portátiles para uso del alumnado, que permiten configurar de manera puntual un aula de informática para grupos reducidos en cualquier aula del centro o en desplazamientos de grupos de manera circunstancial, para desarrollar las clases en espacios alternativos a los proporcionados por la escuela, como ha ocurrido durante el curso pasado. Además de las aulas especializadas, y la mencionada posibilidad de “aula itinerante”, en el resto de las aulas no hay puestos informáticos individuales por lo que se propone a los alumnos de Enseñanzas Artísticas Profesionales y Superiores que traigan sus propios dispositivos (portátiles) para que, con independencia de los recursos con los que cuenta cada aula, los estudiantes puedan trabajar con medios digitales.

El profesorado cuenta en todas las aulas (no en los talleres) con un ordenador con proyector y conexión a internet y con el programa IES Fácil para la gestión de los distintos grupos de alumnos (faltas de asistencia, evaluaciones, etc.). También se cuenta con cuatro puestos informáticos en la Sala de Profesores y con un puesto en la Biblioteca.

El centro dispone de los siguientes equipos, cuyas características técnicas y de funcionamiento se detallan en el Inventario TIC Anexo.

Equipamiento de Aula / Taller	Equipamiento	
	Para uso del profesor / aula	Para uso del alumnado
Aula 1	Ordenador de Profesor (PC) Proyector	-
Aula 2	Ordenador de Profesor (PC) Proyector	-
Aula 3	Ordenador de Profesor (PC) Proyector	-
Aula 4	Ordenador de Profesor (PC) Proyector PDI (Smart)	-
Aula 5	Ordenador de Profesor (PC) Proyector Panel Digital Interactivo de 65"	-
Audiovisuales	Ordenador de Profesor (PC) Proyector Escáner DIN A4	12 ordenadores (PC)

Biblioteca	Ordenador de Profesor (PC) Impresora láser	-
Color	Ordenador de Profesor (PC) Proyector	1 ordenador (PC)
Dibujo Artístico	Ordenador de Profesor (PC) Proyector	-
Envases	Ordenador de Profesor (PC) Proyector	7 ordenadores (6 iMac+1PC) Impresora Láser Multifunción Cortadora láser 1300x900
Grabado	Ordenador de Profesor (PC) Monitor TV 40"	1 ordenador (PC)
Informática	Ordenador de Profesor (PC) Proyector	14 ordenadores (PC) 1 Escáner (DIN A3) 1 Impresora láser color 1 Impresora 3D cartesiana 10 lápiz digital
Sala de la máquina de CNC		3 Ordenadores (PC) 1 Cortadora láser 290x200 1 Impresora 3D cartesiana 1 Impresora 3D Delta 1 Plotter de corte de vinilo 1 Escáner 3D 1 Fresadora CNC 3 ejes 1600x1200 1 Fresadora CNC 4 ejes 400x300
Taller de Murales	-	-
Proyectos 1	Ordenador de Profesor (iMac) Proyector	Ordenador para escáner (PC) Escáner (DIN A3) 5 ordenadores (iMac)
Proyectos 2	Ordenador de Profesor (PC) Proyector	
Taller de Maquetas y Prototipos	-	
Taller de Tapices	Ordenador de Profesor (PC)	
Taller de Vaciado	-	
Taller de Volumen	Ordenador de Profesor (PC portátil)	

Equipamiento de Aulas móviles	Equipamiento	
	Para uso del profesor / aula	Para uso del alumnado
Aula itinerante	2 portátiles (PC)	6 Portátiles (PC)

Equipamiento de Usos múltiples	Equipamiento
Patio de usos múltiples	1 televisor con soporte 1 ordenador (PC portátil) 1 altavoz con 3 micrófonos (2 inalámbricos)

Equipamiento de Centro y gestión	Equipamiento	
Sala de Profesores	4 ordenadores (PC) Multifunción láser color A3	-
Secretaría/Administración	1 servidor (PC) 1 ordenador (PC) Multifunción láser (A4)	
Despacho de Secretaría	1 ordenador (PC)	
Despacho de Jefatura de Estudios	1 ordenador (PC portátil)	
Despacho de Jefatura de Estudios Adjunta	1 ordenador (PC) Impresora láser color(A4)	
Despacho de Dirección	1 ordenador PC 1 impresora láser (A4)	
Programa Erasmus	1 portátil (Macbook pro)	
Conserjería	1 Ordenador (PC) 1 Impresora multifunción	

Los equipos informáticos son mantenidos por los propios profesores usuarios en primer lugar, el responsable de aula, el Responsable de Medios Informáticos y en última instancia por el Técnico de la empresa de mantenimiento con el que se tiene contrato.

El Responsable de Medios Informáticos pone a disposición de los profesores un Formulario de Incidencias online con el que los profesores comunican los problemas informáticos que se encuentran en las aulas. De esas incidencias, algunas pueden ser resueltas por el Responsable de Medios Informáticos en el momento. Otras más complejas se trasladan al técnico que procede a revisar los equipos correspondientes una vez a la semana o a la mayor brevedad si se trata de algo urgente. En el caso de que algún ordenador se quedara obsoleto para uso profesional éste pasaría para un uso menos exigente, como puede ser el de ordenador de profesor y, si dejara de funcionar se retiraría al punto limpio tras aprovechar todos aquellos componentes electrónicos que pudieran ser útiles para reparaciones de otros equipos.

Datos de la empresa responsable del Mantenimiento de los medios informáticos del centro:

Empresa	SIC Sistemas Informáticos y Comunicaciones
Teléfono	921 412 118
Página web	http://www.glaciar.es/
Correo electrónico de contacto	serviciotecnico@glaciar.es
Persona de contacto	Agustín Sanz (649 458 744)

Los equipos informáticos cuentan con antivirus y firewall o cortafuegos con el que se intenta reducir los problemas de propagación de virus y demás software malicioso.

Todos los equipos informáticos del centro de uso colectivo, tanto los equipos de los alumnos como de los docentes, están "congelados" a través de la aplicación "Deep Freeze" lo que impide que nadie pueda instalar software y, por lo tanto, virus, en los equipos. Esto quiere decir que los equipos permanecen invariables a nivel de software al reiniciarse. El inconveniente es que, si alguien deja algún archivo en el Escritorio, ese archivo desaparecerá cuando se reinicie el equipo, aunque se pueden grabar archivos en una carpeta específica del disco duro, habilitada para "Datos".

En el caso de que se realice un uso inadecuado de los medios, se aplicaría el Reglamento de Régimen Interior que define las consecuencias del mal uso de las instalaciones y equipamiento del centro.

El centro cuenta además con una serie de equipos de asignación personal por cargo como son los de equipo directivo (Dirección, secretaría, jefatura de estudios y jefatura de estudios adjunta), el de responsable de Programas Internacionales, cuyas características queda especificadas en el Inventario TIC.

El Jefe de Secretaría del centro tiene a su disposición el servidor conectado con la Dirección Provincial de Educación, así como de un ordenador independiente y una fotocopiadora, ambos de uso exclusivo.

En la sala de profesores hay cuatro puestos de trabajo de uso compartido con clave de inicio, y una fotocopiadora a cuyos servicios se accede mediante un código numérico personal.

En conserjería hay un ordenador conectado a la fotocopiadora de servicio a los alumnos.

La fotocopiadora de la Sala de Profesores, la de Secretaría y la de Conserjería están bajo un contrato con la empresa SOFICAL, que es la encargada de reponer y retirar el tóner para su reciclaje y es la responsable de su mantenimiento.

Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

Como se ha detallado más arriba, cada aula cuenta al menos con un equipo de ordenador y proyector, con acceso a internet y aplicaciones básicas detalladas en el Inventario, suficientes para las funciones requeridas en cada caso. El centro no cuenta actualmente con un servidor central con acceso desde los distintos ordenadores de profesor, sin embargo, sí que se podrá acceder a un espacio virtual donde se compartirán no sólo recursos (repositorio) sino todos aquellos documentos que deben conocer y tener acceso todos los profesores del centro.

Los equipos de aula están congelados por lo que no se permite la descarga e instalación de programas de manera permanente. Tanto el Equipo Directivo como el Responsable de Medios

Informáticos disponen de las claves o contraseñas para el descongelado de los equipos para cuando sea necesario instalar o desinstalar nuevo software o realizar actualizaciones. El centro cuenta también con un Aula Virtual (se accede desde la propia página web) con el que los profesores pueden desarrollar entornos virtuales para los alumnos y fomentar así la participación online de los estudiantes.

El acceso a internet se garantiza mediante una red general de fibra óptica, que da servicio a todos los ordenadores de las aulas, tanto al de profesor como a los de alumno de las aulas especializadas. En el aula de informática los equipos informáticos están instalados configurando un grupo de red entre equipos informáticos utilizando esta red general.

Para garantizar el acceso seguro a Internet, el centro dispone de accesos al Programa de Escuelas Conectadas.

El centro también dispone de una línea wi-fi con acceso mediante contraseña, que no está abierta para los alumnos salvo para los estudiantes de Enseñanzas Artísticas Profesionales y Superiores para el uso de sus dispositivos portátiles.

Redes y servicios de centro

Existen dos redes de centro, una institucional y otra general.

La red general es inalámbrica y cableada mediante fibra óptica, no existe servidor de datos en el centro y tienen el propósito de dotar de conexión a internet a los equipos.

Esta red se utiliza para la comunidad educativa, alumnos y profesores y administración, no tiene acceso a servidor propio y se utiliza para conectarse a servidores virtuales y a los recursos educativos online como IESFacil, aulas Moodle, virtuales, Teams y Office 365 y otros servicios que necesitan el registro de acceso on-line. El acceso a la red es libre para los profesores y ordenadores de aulas.

La WIFI, está controlada por contraseña que se revisa periódicamente. Los alumnos pueden acceder desde sus equipos portátiles siempre que la contraseña la introduzca un profesor. No se permite para móviles y tablets de los alumnos.

La red general tiene dos líneas de fibra óptica simétrica de 600 Mbps, con un sistema de distribución en estrella en varios puntos en armarios de telecomunicaciones, RACS que incorporan los switch de reparto de líneas a los equipos. Existen cuatro puntos de acceso WIFI para distribuir por el centro. El edificio de la escuela es muy antiguo con muros muy anchos que dificultan el acceso wifi y se ha buscado distribuir las antenas para que todo el centro esté cubierto.

Redes y servicios globales e institucionales

La red institucional se usa para administración y gestión, con el servidor fuera del centro, se conecta con Infoeduca y otros servicios de gestión educativa y administrativa con la dirección provincial de educación. Están conectados los equipos de la sala de profesores de la secretaría del centro y de administración. Sólo tienen privilegio de acceso el personal de administración y el equipo directivo del centro.

La red institucional es exclusivamente cableada, con acceso mediante contraseña, sólo desde los equipos conectados por tener un carácter más privado.

El mantenimiento, así como la organización y seguridad es responsabilidad de los servicios técnicos de la dirección provincial de Educación de Segovia y la JCyL, que disponen de un

“SERVICIO DE ATENCIÓN TIC CORPORATIVO A LOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN”, así como del Programa de Escuelas Conectadas.

Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

El centro dispone de un [documento](#) de compromiso entre empresas externas y el centro relativo a la protección y confidencialidad de datos.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo

En general, la infraestructura del centro se plantea de forma adecuada a las necesidades existentes, aunque podemos señalar varios aspectos mejorables.

La falta de un mayor número de puestos informáticos o de aulas específicas dificulta en gran medida la organización del centro en cuanto a los grupos de los alumnos, desdobles y optatividad. Aun contando con un aula especializada como el Aula de Informática, algunos de los equipos de los que dispone están obsoletos y carecen de la velocidad y potencia que requiere el uso profesional para el que se intenta formar al alumno. En muchas ocasiones es más potente el portátil que trae el alumno a clase que los equipos con los que cuenta en las aulas, por lo que se procura una constante actualización de equipos y recursos, en la medida de lo posible.

Esta obsolescencia se produce rápidamente en la mayoría de los equipos, cuyo mantenimiento se procura hacer para optimizar su uso, pero no siempre se consigue, por lo que hay varios ordenadores de aula excesivamente lentos, que sería conveniente sustituir progresivamente. Para ello se debe definir una estrategia clara de renovación de equipos.

La red wifi general no funciona de manera óptima fundamentalmente por las condiciones físicas del centro. La clave de acceso y su periódico cambio no garantiza la seguridad de acceso, ya que muchos alumnos son capaces de averiguarla y a utilizarla para sus smartphones, con la consiguiente saturación de la misma y la bajada de velocidad. Se plantea la posibilidad de dedicar un ancho de banda limitado para el uso libre de los alumnos del centro.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) **Acción 1:** Renovación de equipos e infraestructura
 - Medidas: Diseño de un Plan de renovación de equipos realista acorde a las circunstancias del centro.
 - Estrategia de desarrollo: La Comisión TIC con ayuda del Responsable de Medios Informáticos será la encargada de planificar un sistema de renovación de equipos informáticos, tratando de eliminar aquellos equipos que van quedando obsoletos y que más se utilizan de manera que se vaya contando, poco a poco, con equipamiento y utilidades adecuados para las actividades docentes. También se propondrá la adquisición de nuevos equipos que permita aumentar la dotación tecnológica del centro.
- b) **Acción 2:** Actualización y adquisición de licencias y programas.
 - Medidas: Análisis y diagnóstico del uso y adecuación de las aplicaciones instaladas en los equipos y las licencias de uso online disponibles.

- Estrategia de desarrollo: Desarrollar instrumentos de evaluación que permitan analizar la adecuación de los programas utilizados a los propósitos previstos, para realizar propuestas de mejora en ese aspecto con la actualización de licencias o adquisición de otras nuevas.
- c) **Acción 3:** Mejora de la Conectividad wifi.
 - Medidas: Análisis y diagnóstico de la actual red wifi y propuestas de mejora de la misma.
 - Estrategia de desarrollo: Analizar las posibilidades reales de dedicar un ancho de banda limitado de uso abierto para los alumnos.
- d) **Acción 4:** Mantenimiento de medios informáticos.
 - Medidas: Análisis y diagnóstico del servicio de mantenimiento en el centro.
 - Estrategia de desarrollo: Desarrollar instrumentos de evaluación que permitan mejorar el servicio de mantenimiento y ajustarlo a las necesidades del centro.
- e) **Acción 5:** Seguridad en los equipos.
 - Medidas: Análisis y diagnóstico de los protocolos de uso y sistemas de seguridad frente a virus y otras agresiones.
 - Estrategia de desarrollo: Desarrollar instrumentos de evaluación que permitan mejorar la seguridad de los equipos frente a agresiones externas.

6.8. Seguridad y confianza digital.

A.- Situación de partida:

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

.- Datos personales y Documentos institucionales.

El centro utiliza los recursos institucionales de la JCyL para almacenamiento y comunicación de documentos de centro (correo, OneDrive, Hermés, Stylus, etc), a través de su propia clave de usuario y contraseña, que maneja el equipo directivo y el jefe de administración, que son los únicos con acceso a los datos personales y documentos institucionales. El uso de estas herramientas institucionales garantiza la seguridad digital de dichos datos.

El centro también dispone de los accesos del Programa de Aulas Conectadas, que incorporan filtros de seguridad a los equipos y redes del centro.

.- Difusión de imágenes:

El artículo 6 del RGPD recoge las bases jurídicas que permiten el tratamiento de datos de carácter personal, entre las cuales, la aplicable para la Administración Educativa es la relativa al "interés público o ejercicio de poder público", para la que NO precisa de consentimiento alguno.

Sí es necesario el consentimiento cuando la finalidad de este tratamiento no es educativa, sino que se trata de imágenes de acontecimientos o eventos que se capturan o graban con fines de difusión o publicidad de la actividad del centro en diferentes publicaciones y medios, como revistas, webs, o redes sociales. Para este fin, desde la Dirección General De Centros, Planificación y Ordenación Educativa, se facilita un [modelo de consentimiento](#) que, conforme al artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales, han de firmar previamente padres, tutores o los propios alumnos si son mayores de 14 años, como es el caso de nuestro centro. Este modelo de consentimiento, se ofrece a los alumnos en el momento de realizar la matrícula, cumple todas las exigencias de la RGDP, que en su artículo 4.11 lo define como "toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca" y en el mismo constan los datos identificativos de padres, tutores o alumnos, los datos del centro, y todos los medios de difusión que el centro utiliza, detallados por sus nombres. Adicionalmente, se recomienda evitar la difusión de imágenes a través de redes sociales que permitan la identificación de los alumnos, anteponiendo el interés superior del menor.

Los medios de difusión que nuestro centro utiliza son:

- MS OneDrive de acceso limitado a las familias y alumnos, que permite generar un enlace que puede enviarse por correo electrónico a alumnos y familias, pero nunca publicitarse de otro modo, en abierto.
- Página Web del centro <http://easdsegovia.com/>
- Facebook <https://es-es.facebook.com/easdsegovia/>
- Instagram <https://www.instagram.com/easdsegovia/>
- Twitter: <https://twitter.com/easdsegovia>

El artículo 13 del RGPD impone al responsable del tratamiento la obligación de informar a las personas interesadas sobre las circunstancias relativas al tratamiento de sus datos de forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, por lo que, en el dorso del documento donde se recoge el consentimiento se detalla toda la información que el RGPD obliga a facilitar al interesado:

- Responsable del tratamiento.
- Datos del contacto del Delegado de Protección de Datos.
- Finalidad del tratamiento.
- Base jurídica del tratamiento.
- Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales de datos.
- Derechos de los interesados respecto de sus datos.

.- Recursos de enseñanza y aprendizaje

La Consejería de Educación ha establecido como corporativas las herramientas de Office 365 entre el profesorado y el alumnado de los centros públicos de Castilla y León. Cada miembro de la comunidad educativa tiene asignada una dirección de correo electrónico que debe utilizar para todas las gestiones relacionadas con asuntos académicos. Vinculado a dicha dirección de correo, se crean un nombre de usuario y contraseña únicos que permiten el acceso al espacio privado de la plataforma educativa EducaCYL donde se almacenan todos los datos y a la que se accede con diferentes niveles de operatividad en función del tipo de usuario (Teams, aula virtual, OneDrive etc).

Durante el curso 2021-22 el centro ha adquirido licencias educativas de la empresa Adobe, para su distribución a los alumnos y profesores que así lo soliciten, mediante un modelo específico de consentimiento, en el que se autoriza exclusivamente la cesión de la dirección de correo

electrónico académico corporativo de cada usuario a dicha empresa, para ser utilizada como nombre de usuario en el uso de los programas de la Suite Adobe.
El centro también dispone de los accesos del Programa Aulas Conectadas, que incorporan filtros de seguridad a los equipos y redes del centro.

Almacenamiento de datos.

Tratamiento de datos de Imágenes, videos y voz, de acuerdo con la Instrucción Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre tratamiento de datos de Imagen/voz de alumnos de centros docentes de titularidad pública de Castilla y León se establecen las siguientes medidas de seguridad

([http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)):

- Captura: La captura de Imágenes y la grabación de vídeos, se realizarán con dispositivos del propio centro destinados a tal fin, evitando en la medida de lo posible el uso de dispositivos personales, especialmente Smartphones.
Los familiares de los alumnos que participan en un evento abierto pueden grabar imágenes de dicho evento, siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico. En este caso esta actividad está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos. Excede de este uso la difusión fuera del ámbito familiar y de amistades, incluidas redes sociales con perfiles abiertos, siendo los familiares los responsables de obtener el consentimiento previo de los interesados.
El consentimiento que se recaba al inicio del curso NO legitima el tratamiento de datos de carácter personal de imagen y voz de alumnos por MEDIOS DE COMUNICACIÓN, de forma que la captación de imágenes y voces de alumnos por éstos precisará de un consentimiento específico. En este caso el responsable del tratamiento de los datos de imagen/voz es el propio medio de comunicación y el centro puede hacer de intermediario para recabar estos consentimientos.
- Almacenamiento: Los datos se almacenan obligatoriamente en MS OneDrive de Office 365, puesto que solo en ese espacio están protegidos con las adecuadas medidas de seguridad que permiten a la Consejería cumplir con las exigencias del RGPD en este sentido.
En concreto se utilizará el espacio de MS OneDrive disponible en la cuenta genérica del centro que gestiona el equipo directivo y al que podrán tener acceso los profesores que capturen imágenes o graben vídeos de los alumnos, previa gestión de los permisos correspondientes por parte del equipo directivo
Este espacio tendrá una estructura de carpetas y archivos: (por nivel y tipo de estudios, actividad, etc). Los permisos se pueden de asignar a cada carpeta y pueden ser de solo visualización o de visualización y edición. Para las familias y algunos docentes se puede dar un permiso de visualización, generando un enlace al que es posible establecer fecha de expiración y/o proteger mediante contraseña.
Los docentes que hayan participado en la actividad y dispongan de archivos que vayan a almacenar, deberán tener además permiso de edición de esa carpeta (añadir, modificar o eliminar).
En nuestro centro, se ha habilitado una cuenta de correo (40003711.rrss.easd@educa.jcyl.es) en el mismo servidor, para facilitar la publicación en redes sociales. Sólo tienen acceso a dicha cuenta los docentes encargados del mantenimiento de dichas redes. Dicha cuenta tiene su propio espacio de almacenamiento en OneDrive.
- Difusión: Una vez almacenados se difundirán solo en los medios de difusión para los que se haya dado consentimiento.

- Eliminación: Se conservarán únicamente durante el curso académico en el que se capturen, debiendo ser eliminados cada mes de septiembre, antes del inicio del nuevo curso. Se revisarán cada comienzo de curso los permisos otorgados a las carpetas que no hayan sido eliminadas, así como los vínculos directos y el acceso a la cuenta de correo habilitada para la recepción de archivos destinados a redes sociales.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

El centro cuenta con diferentes niveles de protección y seguridad:

Dispone de los Accesos del Programa de Aulas Conectadas y la seguridad que proporciona a las redes.

La red wifi dispone de contraseña de acceso que se cambia periódicamente.

Las aplicaciones de gestión instaladas en los equipos (les 200 , les Fácil, Gece, etc) disponen de contraseñas de usuario.

Para acceder a las aplicaciones corporativas de la plataforma de la JCyL en cualquier ordenador, es necesario acceder al espacio privado de cada usuario con las claves correspondientes.

El centro cuenta con tres cuentas específicas en la plataforma de la JCyL: la de centro, la de redes, y la de programas internacionales. El equipo directivo dispone de todas las claves y el jefe de administración, los responsables de redes y el coordinador de relaciones internacionales respectivamente de cada una de ellas.

Los ordenadores de profesor y Biblioteca no tienen contraseña de inicio. Se accede desde la sesión de "Usuario". Los ordenadores de la sala de profesores disponen de contraseña de acceso. Los equipos para alumnos cuentan con una sesión de "Administrador" (con clave de acceso) y otra sesión de "Usuario" que es desde la cual ellos deben acceder.

Todos los equipos informáticos del centro de uso colectivo, tanto los equipos de los alumnos como de los docentes, están "congelados" a través de la aplicación "Deep Freeze" lo que impide que nadie pueda instalar software y, por lo tanto, virus, en los equipos. Tanto el Equipo Directivo como el Responsable de Medios Informáticos disponen de las claves o contraseñas para el descongelado de los equipos para cuando sea necesario instalar o desinstalar nuevo software o realizar actualizaciones.

El servidor y el ordenador de administración, así como el de secretaría, y el de Programas Internacionales disponen de claves de inicio, de las que dispone el equipo directivo y usuario de cada ordenador. El ordenador de dirección y el de jefatura de estudios adjunta no disponen de contraseña, por estar en despachos que permanecen cerrados.

Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Los procesos de seguridad y confianza digital, así como la necesidad de protección de datos y su aplicación en el ámbito de las TIC, forman parte de los contenidos de algunas materias en los distintos estudios que se imparten en el centro, y así queda recogido en las correspondientes programaciones didácticas.

Con carácter general, el centro programa actividades formativas abiertas a todos los alumnos del centro, con especial interés en los de Bachillerato, centradas en el uso seguro y responsable de las TIC, Dichas actividades son conducidas por ponentes externos especialistas en la materia, tal como se recoge en la programación del departamento de Desarrollo y Promoción Artística.

Desde la Comisión TIC se fomentará la asistencia a cursos de formación en este tema por parte del profesorado del centro, como el que se oferta desde el CFIE de Segovia, denominado:

“Centros escolares del siglo XXI. Seguridad y Confianza Digital. Curso 21/22”, o desde el CRFPTIC el denominado “MOC: Seguridad, Privacidad e Identidad Digital en el entorno escolar”.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y adecuación a la normativa de protección de datos.

La Comisión TIC realizará un informe de evaluación de la seguridad y confianza digital en el centro durante el presente curso para revisar los protocolos que se vienen aplicando y realizar propuestas concretas de actuación que garanticen la adecuación de las medidas de seguridad a la normativa vigente, y propuestas de mejora de la formación y concienciación de los alumnos y docentes en la materia.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) **Acción 1:** Formación permanente en materia de seguridad para docentes
 - Medidas. Recopilación de manuales y documentación sobre el tema para su difusión entre los docente.
 - Estrategia de desarrollo: Creación de material didáctico específico sobre el tema. Diseño de Infografía informativa para docentes que se incorpore a la documentación del Plan de Acogida y permanezca visible en la Sala de Profesores.

- b) **Acción 2:** Formación permanente en materia de seguridad para familias
 - Medidas. Concienciación de las familias acerca de uso correcto y seguro de las TIC y herramientas adecuadas para ello.
 - Estrategia de desarrollo: Inclusión específica de este tema en las reuniones iniciales de curso con las familias de los alumnos, con especial atención a los riesgos del uso abusivo o inadecuado de dispositivos, presentación del Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo, y de programas y sistemas de gestión parental. Esta presentación se complementaría con la creación y difusión de material didáctico específico sobre el tema.

- c) **Acción 3:** Formación permanente en materia de seguridad para alumnos
 - Medidas. Concienciación entre los alumnos del uso correcto y seguro de las TIC.
 - Estrategia de desarrollo: Creación de material didáctico específico sobre el tema. Diseño de Infografía informativa para el alumnado que permanezca visible en el tablón de anuncios del centro. Realización de sesiones formativas específicas acerca del uso seguro de dispositivos, tanto teléfonos inteligentes como ordenadores conectados a Internet. Podrían hacerse en sesiones de tutoría, con el apoyo de profesores TIC u otros expertos de instituciones u organismos ajenos a la escuela. Como complemento, se propone celebrar el Día del Internet Seguro, el 8 de Febrero, mediante actividades que les hagan conocer y reflexionar acerca de la importancia de estas cuestiones.

7.- Evaluación, Seguimiento y revisión del plan.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

El presente Plan TIC se desarrolla en una serie de fases que ya se han definido en el apartado 5.2. *Temporalización de elaboración del Plan TIC*. La sexta de esas fases hace referencia al seguimiento y evaluación de los procesos y estrategias incluidos en el Plan TIC de centro y elaboración de propuestas de mejora. Para ello se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en este documento, mediante la realización de las siguientes acciones previstas:

- a. Evaluación del grado de desarrollo e implantación del Plan TIC de centro.
- b. Elaboración de Conclusiones.
- c. Propuestas de mejora.
- d. Diseño de estrategias a realizar para el próximo curso.
- e. Redacción de modificaciones al Plan TIC si procede.
- f. Información al Claustro de Profesores.

La Comisión TIC coordinará todo el proceso de evaluación y contará en cada caso con distintos miembros de la comunidad educativa, en función de la definición de los indicadores de evaluación utilizados en cada ámbito de actuación.

La evaluación de los distintos indicadores se realizará a lo largo del último trimestre de cada curso. En una primera parte se remitirán los instrumentos previsto a los responsables de recabar la información y con la información obtenida se reunirá la Comisión TIC que elaborará un informe final y cumplimentará las rúbricas finales. Si la Comisión TIC así lo establece, se podrán articular otros sistemas de obtención de información como formularios o encuestas.

El contenido del Informe elaborado por la comisión TIC se incorpora en la memoria final de curso como Memoria de Plan TIC, que incluirá las propuestas de mejora correspondientes, cuya implementación se planteará en el siguiente curso.

Esta memoria también puede proponer modificaciones en la redacción del Plan TIC, de las que se informará al claustro en su reunión de final de curso, para poder aplicarlas a partir del curso siguiente.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

Instrumentos de diagnóstico estandarizados

Para la realización del seguimiento y diagnóstico del Plan la Comisión TIC diseñará, gestionará y coordinará el proceso de Evaluación del Plan, en el que se definen siguientes instrumentos:

- Indicadores concretos de las dimensiones correspondientes en diferentes áreas, que permitan obtener datos concretos de las áreas a evaluar.
- Selección por parte de la Comisión TIC de técnicas para recoger la información y definición concreta de su aplicación: Entrevista en profundidad, Grupo de indagación o grupo focal, Encuesta, Cuestionario, Observación, Análisis de documentos, Observación, Portafolios.
- Muestreo de grupo/individuos de la comunidad educativa que van a proporcionar los datos.
- Designación de responsables de toma de datos.
- Rúbricas de evaluación que relacionen los indicadores y la información obtenida con el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Organización y análisis de la información obtenida: gráficos, matrices de datos, etc.

Sistemas de acreditación y diagnóstico.

La comisión TIC realizará un informe de evaluación que incluya la presentación de los datos obtenidos, su análisis en relación a los objetivos de la evaluación y recomendaciones y propuestas de mejora, y temporalización de su implementación y seguimiento.

Auditorías internas o externas.

Se prevé la realización de un proceso de evaluación interna realizada por la propia Comisión TIC, redactora del Plan e implicada profundamente en su desarrollo. Podemos considerarlo un proceso de seguimiento permanente y autoevaluación.

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

A) Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:

1.º Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Uso planificado y sistemático de recursos y herramientas informáticas en la práctica docente en todos los niveles y materias
- Empleo de metodologías activas y procesos de innovación educativa a través de las TIC.
- Uso de las TIC como herramientas de individualización del aprendizaje
- Planificar actividades o propuestas didácticas que puedan ser realizadas con los medios de los que se dispone o de los que disponen los alumnos
- Uso de las TIC para actualizar las técnicas de trabajo de alumnos y profesores favoreciendo la combinación de recursos tradicionales y digitales.

2.º Procesos de evaluación.

- Uso de herramientas de autoevaluación en competencias TIC del docente

- Realización de autoevaluación en competencias TIC del estudiante
- Elaboración de informes de evaluación en competencias TIC, por niveles educativos, grupos de alumnos, etc.

3.º Contenidos y currículos.

- Incorporación en las programaciones didácticas de unidades que incluyan el uso de TIC para la búsqueda, selección, análisis y gestión de información
- Realización de trabajos colaborativos o en equipo a través de herramientas digitales
- Uso de las TIC para desarrollar procesos creativos y artísticos
- Uso de la TIC en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas

B) Indicadores de la dimensión organizativa:

1.º Gestión, organización y liderazgo.

- Disponibilidad en la página web de centro de formularios de inscripción, impresos de matrícula, modelos de pago y las bases legales y regulaciones de los procesos de solicitud y admisión y otra información relacionada con Secretaría y gestión académica
- Realización de procesos de admisión y matriculación mediante TIC.
- Incorporación plena de TIC en la gestión del Programa Erasmus+
- Mejora de los equipos informáticos relacionados con la gestión del centro
- Uso de la web del centro para dar a conocer información oficial con respecto a la oferta educativa del centro

2.º Formación y desarrollo profesional.

- Elaboración de guías o protocolos de funcionamiento de los equipos informáticos del centro
- Establecimiento de vías formativas que incluyan el uso de las TIC
- Información sobre el uso didáctico que pueden hacer de las TIC en el centro

3.º Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Nivel de uso de herramientas TIC para las comunicaciones entre los miembros de la comunidad educativa
- Uso del correo electrónico para comunicaciones y convocatorias y otra información de interés para el profesorado
- Disponibilidad en abierto de recursos e infraestructura para la adquisición o mejora de las competencias digitales para los miembros de la comunidad educativa
- Frecuencia de publicaciones e interacciones en redes sociales
- Frecuencia de publicaciones en página web

C) Indicadores de la dimensión tecnológica:

1.º Infraestructura.

- Elaboración y aplicación de Plan de actualización y renovación de medios informáticos
- Actualización y adquisición de licencias
- Uso de los protocolos de detección y solución de incidencias en los equipos
- Información a los profesores del funcionamiento de los equipos informáticos a los que tienen acceso
- Información a los alumnos del funcionamiento de los equipos informáticos a los que tienen acceso
- Nivel de uso del Aula Virtual
- Nivel de uso de recursos digitales corporativos

2.º Seguridad y confianza digital.

- Realización de acciones formativas en materia de seguridad y confianza digital para los docentes
- Realización de acciones formativas en materia de seguridad y confianza digital para las familias
- Realización de acciones formativas en materia de seguridad y confianza digital para los alumnos
- Actualización de procesos y recursos que garanticen la seguridad y confianza digital
- Aplicación de las normativas de protección de datos.
- Creación y uso de repositorio de centro para el almacenamiento, intercambio y difusión de materiales y contenidos digitales

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

A) Respecto al alumnado.

- Uso y aprovechamiento a todos los niveles, de los recursos y herramientas tecnológicas institucionales de la JCyL
- Uso de las TIC en sus relaciones e interacciones sociales
- Incorporación de las TIC en procesos de creación artística
- Participación en actividades extraescolares relacionadas con las TIC

B) Respeto al profesorado.

- Uso y aprovechamiento a todos los niveles, de los recursos y herramientas tecnológicas institucionales de la JCyL
- Uso, creación e intercambio de recursos digitales.
- Participación en acciones formativas individuales y/o colectivas relacionadas con las TIC
- Diseño de actividades que promuevan la convivencia, dinamizando a todos los sectores de la Comunidad Educativa mediante el uso de las TIC

C) Respeto al equipo directivo.

- Uso y aprovechamiento a todos los niveles, de los recursos y herramientas tecnológicas institucionales de la JCyL
- Participación en Proyectos que favorezcan la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa del centro
- Acciones encaminadas a velar por la seguridad de equipamientos y servicios y la aplicación de las normativas de protección de datos en los distintos ámbitos de trabajo en el centro
- Uso de las TIC para desarrollar estrategias adecuadas para mejorar los métodos de trabajo en los distintos ámbitos del centro

D) Respeto al resto de usuarios.

- Uso y aprovechamiento a todos los niveles, de los recursos y herramientas tecnológicas institucionales de la JCyL
- Participación en acciones específicas de fomento del uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación
- Utilizar las TIC por parte de padres y madres para aprovechar cauces de participación y comunicación

8.- Conclusiones y Propuestas de Mejora

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro

Se ha redactado el presente Plan Tic con unos objetivos ambiciosos para el centro. La puesta en marcha del Plan y su posterior desarrollo supone un gran esfuerzo organizativo, de gestión y coordinación, que sin duda merece la pena. El objetivo es la mejora constante del documento para que resulte verdaderamente útil en los objetivos señalados en él como punto de partida, en relación a la integración de las TIC en todos los procesos desarrollados en el centro, como herramienta de innovación, modernización y optimización de recursos.

Todos los miembros de la comunidad educativa pertenecen a una sociedad en constante evolución de la que las Tecnologías de la Información y la Comunicación forman una parte esencial del desempeño personal, laboral y social. El ámbito educativo también participa de esa implementación de las TIC en nuestro entorno, por lo que disponen de un proyecto estructurado como este, para su integración en el centro debería ser una potente herramienta para todos nosotros.

La Comisión TIC es la encargada de redactar las conclusiones tras su implantación, desarrollo y evaluación, de acuerdo con lo indicado en el propio Plan. Estas conclusiones permitirán establecer las propuestas para mejorar el futuro Plan TIC para los siguientes cursos. Se pretende un trabajo constante para evaluar y redefinir las líneas de actuación en las distintas áreas descritas y analizadas, para la actualización y reelaboración, en su caso, del Plan presente TIC, definiendo las estrategias previstas, para que pueda ser incorporado en la PGA del centro cada curso.

Es fundamental el análisis de las conclusiones para la redacción las consiguientes propuestas de mejora que no buscarán otra cosa que optimizar y avanzar en el uso que de las TIC se realiza en el centro por parte de toda la Comunidad Educativa implicada, atendiendo especialmente a los alumnos y a los docentes de la Escuela.

El propio Plan establece acciones concretas de mejora derivadas de la evaluación de la situación actual del uso de las TIC en el centro en varios ámbitos.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan

Se describen a continuación, propuestas de mejora específicas por cada uno de los apartados incluidos en el Plan TIC teniendo en cuenta las acciones de mejora e innovación detalladas en cada uno de los puntos desarrollados. Estas acciones se desarrollarán con la coordinación de la Comisión TIC de manera continua durante toda la vigencia del plan, incorporando aquellas que se puedan proponer en las sucesivas acciones de evaluación previstas con el mismo objetivo de mejora.

Gestión, organización y liderazgo.

Acción 1: Mejora de la Comunicación y difusión del Plan TIC entre la comunidad educativa, para su uso y participación, mediante la Implantación de la figura del coordinador TIC de centro, encargado de informar periódicamente al claustro y el resto de personal de todo lo relativo al Plan TIC y su estado de desarrollo.

Acción 2: Manuales y tutoriales. Creación de un archivo digital de manuales y/o tutoriales de las distintas aplicaciones de uso en el centro

Acción 3: Digitalización documentos secretaría. Base de datos de consulta ágil y rápida de documentos de contabilidad.

Procesos de Enseñanza y Aprendizaje

Acción 1: Información y Formación. Recopilación y difusión de manuales/tutoriales de uso de recursos digitales, para su difusión. Mejora del Plan de acogida.

Acción 2: Plan de renovación y nuevas adquisiciones de mejora de la infraestructura del centro en materia tecnológica.

Acción 3: Instalación de aulas abiertas dotadas con medios informáticos para libre disposición de los alumnos.

Formación y desarrollo profesional

Acción 1: Información digital mediante guías, protocolos y manuales de uso de recursos digitales disponibles para su aplicación en el ámbito educativo.

Acción 2: Mejora de los procesos de Autoevaluación y Diagnóstico, que lo hagan verdaderamente útil en la detección de necesidades de formación.

Acción 3: Elaboración del nuevo Plan de Formación de Centro, con particular atención a la formación en competencia digital.

Procesos de evaluación

Acción 1: Definición de indicadores concretos y elaboración de rúbricas de evaluación, para evaluación periódica del Plan (anual)

Acción 2: Redacción de propuestas de mejora, una vez analizados los datos de evaluación, con una periodicidad anual, de acuerdo con un calendario previsto de actuación.

Acción 3: Mejorar la información, difusión y aplicación de herramientas de evaluación y autoevaluación de procesos en relación a la integración de las TIC, planificando una temporalización periódica de evaluación.

Contenidos y currículos

Acción 1: Planificación y organización de materiales didácticos digitales mediante la creación y actualización de un repositorio de contenidos accesible, de acuerdo a las condiciones y características previstas en el Plan.

Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acción 1: Diseñar y aplicar un protocolo de actuaciones para agilizar y optimizar el mantenimiento de la página web, mejorando los contenidos y servicios de la misma.

Acción 2: Medidas. Diseñar y difundir criterios y protocolos de publicación que permitan al Responsable de Redes del centro agilizar y optimizar el mantenimiento de redes y la gestión de contenidos.

Acción 3: Fomentar activamente acciones de participación de las familias, mediante la propuesta de actividades adecuadas para la adquisición y mejora de las competencias digitales.

Acción 4: Fomentar acciones de evaluación y propuestas de mejora con participación de la comunidad educativa, mediante el uso sistemático de herramientas de evaluación y análisis entre los miembros de la comunidad educativa, que faciliten la participación en propuestas de mejora.

Acción 5: Redacción y difusión de protocolos de comunicación e interacción entre los distintos colectivos educativos relacionados con el centro.

Infraestructura

Acción 1: Diseño de un Plan de renovación de equipos e infraestructura realista acorde a las circunstancias del centro.

Acción 2: Análisis y diagnóstico del uso y adecuación de las aplicaciones instaladas en los equipos y las licencias de uso online disponibles que permitan el diseño de un plan de actualización y adquisición de licencias y programas.

Acción 3: Mejora de la Conectividad wifi en la medida de lo posible, especialmente para acceso de los alumnos.

Acción 4: Análisis y diagnóstico del servicio de mantenimiento de medios informáticos en el centro, que permita la propuesta de actuaciones de mejora del servicio.

Acción 5: Análisis y diagnóstico de los protocolos de uso y sistemas de seguridad frente a virus y otras agresiones externas, para mejorar la seguridad de los equipos.

Seguridad y confianza digital

- d) **Acción 1:** Diseñar acciones de información y formación permanente en materia de seguridad digital para docentes, e inclusión de las mismas en el Plan de acogida.
- e) **Acción 2:** Diseñar acciones de concienciación de las familias acerca de uso correcto y seguro de las TIC y herramientas adecuadas para ello Formación permanente en materia de seguridad para familias
 - **Acción 3:** Diseñar acciones de formación y concienciación entre los alumnos sobre el uso correcto y seguro de las TIC.